

MEMORIAL LITERARIO.

DICIEMBRE DE 1786.

NÚMERO XXXVI.

JURISPRUDENCIA.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA TEORICO-PRACTICA
Y DERECHO REAL PRAGMATICO.

EL Licenciado D. Vicente Maria de Ter-
cilla, Abogado del Ilustre Colegio de esta Cor-
te, disertó el dia 31 de Julio *sobre la exce-
lencia de los Hospitales públicos; ventajas que
resultarian de la asistencia de los enfermos en
sus casas, reservando aquellos para cierta cla-
se de enfermos; y de los medios que pudieran
adoptarse para ello.*

Dividió su disertacion en tres partes rela-
tivas á manifestar cada uno de los miembros
contenidos en el tema anterior.

Por lema de su 1.^a parte pone aquel con-
sejo del Sagrado Oraculo en el libro del Ecle-
siastico: (1) *No seas negligente en visitar los*

Tom. IX. .

Ee

en-

(1) Cap. 7. v. 39.



enfermos, pues por este acto te afirmarás en el amor. Y discurrendo sobre tan santa doctrina, á la verdad muy conforme con los sentimientos naturales de la humanidad, y de la recta razon, persuade la comiseracion y misericordia para con los pobres enfermos, cuyos clamores, y miseria exígen de nosotros, les socorramos con mano benefica en el estado del dolor, y desconsuelo, ayudandolos á salir de él con medicinas espirituales, que alivien las penas de su alma, y con las terrenas, que ayuden á curar las de su afligido cuerpo &c.

Entra luego á hablar del origen de los Hospitales ó Xenodochios (baxo cuyo nombre generico comprende tambien los Hospicios, Casas de Misericordia, &c.) y dice; que si se ha de estar al parecer de Selvagio, en sus Instituciones Canonicas, (1) el origen de los Hospitales entre los fieles debe fixarse en la época misma en que tuvo principio el establecimiento de los Monasterios, esto es, despues del Imperio y persecucion de los Paganos, quando los Emperadores christianos restituyeron á la Iglesia la paz, de que por tantos años estuvo desposeida, tiempo en que los Obispos, que antes tenian á su cargo el cuidado de los pobres, enfermos, peregrinos, viudas, &c. empezaron á edificar poco á poco varios domicilios para hospedarlos y recogerlos. En con-
fir-

(1) Lib. 2. tit. 15. §. 4.

firmación de esta doctrina, hace mencion de varios Hospitales construidos en el siglo 4.^o de la Iglesia, por San Basilio, San Juan Crisostomo, y otras varias personas de singular exemplo y santidad; sin omitir otros erigidos en otras épocas posteriores, como fueron el de los Caballeros de San Lazaro de Jerusalem, cuyo obgeto fue curar los enfermos, especialmente los leprosos; el de los Templarios, para preservar de los insultos de los ladrones á los peregrinos que pasaban á visitar los Santos Lugares; el de los Caballeros de Malta; el de los Hospitalarios de San Antonio Abad, fundado por diez varones piadosos en 1095, para la curacion del mal conocido vulgarmente con el nombre de fuego de San Anton, y otros; cuya ereccion y dotacion se debe unicamente al estímulo de la humanidad, que ha dictado á todos los hombres en todos los tiempos, deben contribuir al alivio y bien de los enfermos pobres, menesterosos y desvalidos, que no pudiendo por sí propios proporcionarse los medios de conservar su salud y subsistencia, vendrian á ser irremediabilmente victimas de la mas cruel necesidad y desesperacion, si la piedad y misericordia no hubieran motivado la ereccion de semejantes albergues, donde encuentran facilmente el remedio de sus necesidades. Asi vemos que hasta los Romanos siguieron tan sublimes ideas, levantando en la Plaza llamada Olitoria una casa con la denominacion de Puerta Lacteria, pa-

ra recoger y criar los expositos con las limosnas que se pedian; y que con el mismo objeto fundó y dotó con copiosísimas rentas un magnifico edificio el Emperador Trajano en el Monte Celio, como se demuestra por las mas de las leyes del tit. 3.^o lib. 1.^o, en que se habla latamente de los privilegios concedidos á todas las especies de lugares pios que quedan indicadas, y de las obligaciones de los parabolanos, ó de los sugetos destinados á la asistencia de los enfermos.

Y hablando de la España; ¿quántos de estos famosos alvergues (prosigue) no se conocen en ella? Hace aqui particular mencion del Hospital General de Madrid, erigido segun el proyecto de Cristoval Perez de Herrera, Medico del Señor Felipe III., como uno de los Monumentos que mas principalmente manifiesta el sumo cuidado que ha merecido á nuestros Reyes, y con especialidad al que hoy felizmente nos gobierna, aquella miserable porcion de hombres que con dificultad hallaria entre sus semejantes el alivio que necesita quando se ve combatida de los dos enemigos mas fuertes que son la enfermedad, y la pobreza. Porque en efecto es indecible la tibieza á que ha llegado el espíritu de la caridad christiana: estos pobres perecerian de necesidad y de dolor, si unicamente se fiase su salud y remedio al cuidado de los particulares: los hombres por lo comun miran con indolencia las calamidades del infeliz, y pretenden las mas

veces á la sombra de afectadas y frivolas excusas eximirse de la obligacion natural y precisa de socorrer á sus semejantes; grita en ellos la naturaleza, pero se desentienden de sus clamores. ¿Y será por ventura de extrañar (dice el Disertante) que hagamos este juicio de la mayor parte de los hombres en quienes se hallan tan resfriados los bellos sentimientos de la beneficencia?

De aqui saca el siguiente argumento á favor de la utilidad y necesidad de los Hospitales públicos. Abandonado el extremadamente pobre, el enfermo, el huérfano, el impedido, &c. á la inclemencia; ¿qué espectáculo tan triste no presentaria á la vista un pueblo donde no hubiese semejantes alvergues de piedad, donde se cuidase de su salud, de su educacion, de su subsistencia? ¿Qué perjuicios no se seguirian á la Religion y al Estado? Concluye pues, que la felicidad pública pide de justicia se fomenten, y protexan semejantes establecimientos, erigiendolos con dotacion suficiente en las capitales donde no los haya. Por cuya razon hace el debido elogio de nuestro piadoso actual Soberano, á cuya solicitud nuestro SS. P. Pio VI. se dignó expedir un Breve en 14 de Marzo de 1780. para que de las rentas eclesiásticas, tan crecidas en España, se pudiese deducir hasta la tercera parte (aunque sin gravamen de las respectivas congruas de 600 y 300 ducados) en los beneficios residenciales, y no residenciales, para *fundar, y do-*

tar con sus productos todo género de recogimientos ó reclusorios para pobres, en que se comprenden los Hospicios, casas de caridad, ó de misericordia, las de huérfanos, expositos, y otras semejantes, ó para establecer y promover por otros medios el consuelo, socorro, y remedio de las necesidades, en el caso de que no conviniese recluir en los ya erigidos á todos los pobres. (1)

A consecuencia dice: ¿habrá quien dude á vista de unas expresiones tan llenas de beneficencia, que la mente del Rey y de su Santidad es que se provea por todos los medios posibles al alivio de los necesitados, y entre ellos al de los enfermos? ¿O quién se atreba á impugnar la excelencia y necesidad de tan piadosos establecimientos, al ver el cuidado que merece su erección y conservación á las supremas potestades de la tierra?

Para mas confirmar su doctrina, expone un pasage de Luis Antonio Muratori, en su insigne tratado de la Caridad Christiana, (2) donde habla de la necesidad y excelencia de los Hospitales; y sigue haciendo aún varias reflexiones propias sobre el asunto, con que concluye su primera parte.

En la 2.^a sentado el principio de que semejantes establecimientos piadosos han sido siem-

(1) Real Decreto de S. M. de 11. de Noviembre de 1783.

(2) Cap. 27.

siempre el unico asilo del comun de los pobres; y por lo mismo uno de los obgetos privativos que mas han interesado el zelo de los Soberanos, y de otras potestades superiores que han contribuido con sus copiosas rentas á su ereccion y conservacion, juntamente con otras personas particulares que han dexado quantiosos legados para el mismo efecto; reprende la ceguedad y preocupacion del vulgo, que sin embargo mira como injustos los medios y arbitrios tomados en beneficio de la humanidad y de los verdaderos pobres, creyendo que éstos mas se dirigen á su persecucion y total desamparo; lo que los induce, llevados del adagio comun: *haz bien, y no mires á quien*, al que contradice manifestamente aquella máxima que se lee en el Eclesiástico: *si hicieres bien, procura saber á quien le haces*, (1) á mirar con desagrado y odio los establecimientos públicos para el socorro, recoleccion &c. de los pobres, como sucede en el dia con las Diputaciones de caridad, rehusando muchos contribuir con sus limosnas, desconfiando temerariamente de la conducta de los Diputados. ¡Con qué facilidad (dice el Disertante) se encuentran especiosos pretextos, para desentenderse de las obligaciones que impone aun el mismo Derecho Natural!

Tras esto entra á proponer su proyecto, y

Ee4

la

(1) Cap. 12. v. 1.

La utilidad que resultaria de ponerle por obra, asistiendo á los pobres enfermos en su casa, y cita el capitulo de la Gazeta de 17 de Enero del presente año, en que se dice, haberse aumentado considerablemente los pobres en el Quartel de Palacio atraidos de la seguridad de pasar sus dolencias en el seno de sus familias, sin los riesgos inevitables del Hospital General, pues solamente se ha practicado este proyecto en dicho Quartel, mediante el zelo del Señor Alcalde que fue (ahora Fiscal del Consejo y Cámara de S. M.) D. Manuel Sisternes, y el agrado con que miró nuestro Augusto Soberano esta empresa, suministrando por medio de su limosnero mayor el Excmo. Señor Patriarca de las Indias el caudal necesario para la asistencia de los enunciados enfermos; cuyas noticias inserta en abono de la utilidad de su proyecto.

Pasa despues á manifestar las ventajas que resultarian de su establecimiento, las que reduce á nueve por el orden siguiente:

1.^a Los fieles se moverian mas facilmente á visitar, consolar, y socorrer á los enfermos en sus casas, mayormente si á este fin se usase de algun distintivo ó señal que indicase sus respectivas habitaciones, con distincion de hombres y mugeres, para que asi éstas, como aquellos acudiesen al socorro de las personas de su sexó.

Se hace cargo de que contra esta ventaja se le puede oponer, el que el acto de visitar

tar &c. á los enfermos es aun mas practicable en los Hospitales, por hallarse alli todos juntos &c.

A esto responde, que aunque sea cierta esta comodidad, se desvanece la obgecion, respecto la incomodidad que resultaria á los fieles de ir á los Hospitales situados á las extremidades de Madrid, lo que indubitavelmente los retrahe de tan piadosa obra, á mas del horror con que miran la fetidez que reina en ellos, y el miedo de contraer alguna enfermedad contagiosa.

Conoce tambien que aun en este caso se alegarian las comunes escusas con que se pretende disculpar el poco afecto á hacer bien. Pero para disipar estos frivolos pretextos, se contenta con poner á la letra dos lugares (1) de Lactancio Firmiano en sus Instituciones Divinas, en que dice, que el que hace bien al pariente ó amigo, como no hace mas que lo que debe, y por su misma honra, no merece grande alabanza; pero que el que favorece á un estraño y desconocido, este es verdaderamente laudable, pues no tubo otro estímulo para el beneficio que los sentimientos de la humanidad.... Y que no por esto se entienda, que se manda á los particulares aniquilar sus intereses, sino aplicar lo que gastan en cosas superfluas, á mejores, y mas útiles usos &c.

2.^a Esta se funda en que los mismos sujetos

(1) Lib. 6. de vers. cultu.

tos pudientes, que en vida se dedicaron á usar de liberalidad y misericordia con los enfermos, es regular no fuesen menos liberales con ellos despues de su muerte, dexando á las Diputaciones de caridad quantiosos legados y mandadas, para que éstas las destinasen á la cura, y beneficio de dichos enfermos.

3.^a Asistidos los enfermos en sus casas por las personas conjuntas, ó por otras á quienes estimulase la caridad, de las cuales no faltaria por lo regular alguna en la vecindad de su habitacion, no estarian expuestos á la indolencia con que suelen ser tratados en el Hospital público por algunos de los practicantes y asistentes.

En este lugar considera, que muchas veces es casi preciso usar de algun rigor y aspereza con algunos dolientes incorregibles, que los hay seguramente en los Hospitales; pero sin embargo aconseja que aun en este caso se les trate con moderacion y caridad christiana; y cita para confirmacion de esta doctrina el cap. 27 de Luis Antonio Muratori en su excelente obra con este titulo, en que nota, y reprende muy bien estos, y otros semejantes abusos que por falta de caridad se suelen cometer en los Hospitales por los ministros y asistentes de ellos, y dice se trate á los pacientes con aseo, y buena servidumbre &c.

4.^a Como en los Hospitales, por mas esmero y limpieza que haya, es indispensable la fetidez, y el temor de empeorar en sus do-

dolencias, si se les pega alguna enfermedad contagiosa, reusando por esta razon los mismos pobres ir á ellos; es claro, que estos hallarian el alivio si se les asistiese en sus casas.

5.^a Esta se reduce á la antecedente; porque la misma preocupacion que induce á las gentes pobres del vulgo; es mucho mas eficaz y comun en los sugetos de mas distincion, que por varios infortunios, ó por la estrechez de su sueldo, se ven obligados á ir á los Hospitales: cosa que miran con el mayor horror, y como indecorosa y mal sonante á sus circunstancias y empleos; queriendo mas bien vender, empeñar y aniquilar sus cortos bienes, y aun perecer dentro de sus propios quartos con su familia, que ser conducidos á aquellos albergues de piedad. Esta especie de enfermos recibiria como un beneficio incomparable, el de ser asistidos y curados en sus casas, que es otra de las ventajas que se seguirian á la execucion de este proyecto.

6.^a Divididos los enfermos por los respectivos Cuarteles, ó Barrios de la Poblacion, se disminuira en gran parte la concurrencia de estos á los Hospitales, y por consiguiente se ahorrarian muchos salarios y raciones que se tienen ahora asignadas á una gran turba de Dependientes que hay en ellos, respecto el gran número de enfermos á quienes tienen que asistir. Y aunque contra esta ventaja, se quiera decir que el ahorro que por esta

ta

ta parte se consigue sería equivalente, y aun quizá menor al gasto que se haría por la otra, suponiendo que á todos, ó á muchos de los enfermos sería preciso ponerles una Asistentá, ó enfermera, con el salario ó estipendio proporcionado á su trabajo; todavia quiere que esto no obste en gran manera á la ventaja referida, fundado en que la necesidad de las Asistentas, no sería tan comun, como se pretende, y que dado que lo fuese, sería sin notable dispendio de las Diputaciones, las que á este fin podrian valerse de las viudas pobres de sus respectivos Barrios que necesitan de su socorro, dandoles este con la precisa condicion de asistir á los enfermos quando la necesidad lo pidiese.

7.^a Esta consiste en que disminuido el número de los enfermos en los Hospitales notablemente, no habria necesidad de permitir (adoptando alguno, ó algunos de los medios que en su lugar se propondrán) el barbaro espectáculo conocido baxo el nombre de fiestas de toros, que S. M. se ha mostrado ya deseoso de abolir, permitiendo su continuacion mientras que el Consejo le proponga algun arbitrio equivalente al de su producto para ocurrir á la necesidad de los pobres enfermos (1).

8.^a Otra de las ventajas que se seguirian del

(1) Vease la Pragm. de Coches public. en 14 de Nov. de 1785.

del establecimiento propuesto, sería la satisfacción y consuelo que recibirían los enfermos de estar entre su amable familia, parientes, amigos, &c. evitando así el dolor y pena que padecen al desprenderse de su compañía, y del seno de sus casas, para entregarse á las manos de unos hombres extraños, cuyos sentimientos, aun quando sean muy piadosos, serian siempre muy desproporcionados á los de sus conjuntos, mas interesados en la salud y vida del enfermo.

9.^a Como la fantasia (segun afirma Muratori) (1) de diferentes personas tiene diferentes casos de fuerte aprehension, terror, ó deseo, la fuerza de alterar su cuerpo, produciendo antipatias, enfermedades, y aun restituyendo la salud, de lo qual hay muchos exemplares, y no siendo por la misma razon de ningun modo conveniente hablar de abortos delante de mugeres embarazadas, ni de las perniciosas consecuencias ó efectos de otros males en presencia de los mismos que los padecen; es indubitable que no solo se deben omitir semejantes conversaciones delante de los enfermos, sino mas principalmente apartar de sus ojos los obgetos tristes que las motivan. ¿Y cómo podrá esto conseguirse en los Hospitales; donde siendo preciso que en una misma sala haya muchos pacientes, se es-

(1) Tract. de la forza della Fantasia. hum. cap. 12.

tán recíprocamente lastimando de sus dolencias, oyendo sus quejidos y lamentos, y viendo continuamente representarse la horrorosa catastrofe de la muerte en muchos de los que tienen á su vista, y casi tocando á su misma cama? ¿Qué objetos mas tristes para que un enfermo acongojado acelere por momentos el fin de sus dias, y pierda las esperanzas de sobrevivir? De aquí otra ventaja no menos importante; porque realmente, tales consecuencias solo se pueden evitar, asistiendo á los enfermos en sus respectivas habitaciones.

A estas nueve están reducidas las ventajas que por el mismo orden deduce el Disertante de la execucion de su proyecto; y concluye corroborando su utilidad con la practica, que segun él se va introduciendo con particular gusto de nuestro Monarca, dexando los Hospitales para los forasteros de la Poblacion ó Capital de la Provincia en que residiesen, para los enfermos incurables, para los locos, y otros á quienes no conviene curar en sus casas, &c.

En la 3.^a parte haciendose cargo el Disertante de que no sirve proponer un buen proyecto, sino se manifiestan los medios que faciliten su execucion; pasa á cumplir con esta obligacion, aunque cifriendose á la brevedad de un Discurso Academico.

Quiere pues en primer lugar, apoyado en la doctrina que acerca de este asunto trae dicho

cho Muratori al cap. 28 de su obra ya citada, que en las Capitales de las Provincias, donde se plantificase semejante establecimiento, se erigiese ante todas cosas una Junta de caridad compuesta de personas piadosas y caritativas, que tomase á su cargo el gobierno y socorro de los infelices repartidos en tantas casas, á imitacion de las que en beneficio de los pobres se han establecido en Madrid, y en otras Ciudades del Reyno.

Pero por quanto serviria de muy poco el establecimiento de tales Juntas, si los ricos, Parrocos, y otros cuerpos y Comunidades poderosas, juntamente con los particulares y personas pudientes del Pueblo, no concurren con sus limosnas, zelo y actividad al fomento de un obgeto tan util á la humanidad; propone como medios generales para su execucion: 1.^o El zelo de los Ciudadanos en contribuir con sus limosnas: 2.^o El de la Compañía de Caridad en aplicarlas integramente á un destino tan piadoso.

Acerca del primero dice, que el zelo de los Ciudadanos en coadjuvar á un pensamiento tan util deberia manifestarse por medio de una voluntaria subscripcion, de caridad en que se afianzase desde luego su perpetua subsistencia; y habiendose esta de gobernar por la buena fé, censura severamente la comun preocupacion y recelo de los Ciudadanos que los induce malamente á desconfiar de la conducta de los

Individuos de las Juntas de Caridad , mostrando que esta sospecha , no solo es contraria al derecho Natural , que nos prohíbe pensar de otros lo que no quisieramos que se juzgara de nosotros mismos , sino destructiva de la precisa obligacion que tiene todo hombre ; y mucho mas el que profesa la fé de Jesu-Christo , de contribuir al socorro de los verdaderos pobres , segun sus posibles.

Los fondos que produxese dicha subscripcion , quiere asimismo el Disertante , entrasen desde luego en la Tesoreria General de la Junta de Caridad , para que esta los reparta á las Diputaciones particulares , segun las necesidades y urgencias de cada una , debiendo estas dar cuentas anualmente á la Junta General de Caridad , de cuya caxa se les paguen sus alcances , si los hubiese , ó bien sea de los sobrantes de otras , ó de los caudales que hubiesen entrado en ella en el discurso del año.

Y debiendo las Diputaciones destinar estas limosnas á la asistencia y remedio de los enfermos ; por la misma razon deberia cada una tener un repuesto de xergones , sabanas , mantas , fundas , vendas y otros auxilios necesarios á este fin ; dexando parte de ellas para dar una gratificacion á los Medicos que asistiesen á los enfermos , á los quales tienen obligacion de asistir de valde , siendo como serian estos pobres , lo que enseña Santo Tomás

más (1), y el célebre D. Christoval Perez de Herrera, Medico del Señor Rey Felipe 3.^o (2) cuyos piadosos sentimientos, ojalá fuesen seguidos por todos los de su misma profesion!

A fin de que esta carga piadosa de asistir á los pobres enfermos, pudiese correr por todos los Profesores de Medicina, juzga tambien por conveniente que el Protomedicato, ó el Ayuntamiento de cada Ciudad nombrase anualmente los Medicos y Cirujanos que hubiesen de asistir á los enfermos, con respecto al número de Barrios, Cuarteles, ó demarcaciones en que estuviese dividida la poblacion.

Para seguridad de los Boticarios, quiere que estos no diesen las medicinas, sin que las recetas no fuesen autorizadas por los Medicos, ó Cirujanos del Barrio, ó Cuartel con un *gratis* puesto de su misma letra, ú otra seña difícil de contrahacerse; las cuales les servirian de documentos para solicitar su paga al fin de cada un año.

Al mismo fin conduciria mucho, el que se permitiese por el Soberano el uso de algunas rifas, á que podrian contribuir con varias fruslerias y alajas los fieles, aplicando su producto al beneficio de los pobres enfermos.

Tambien, dice, convendria usar de algunos arbitrios politicos, mediante los quales podria

Tom. IX.

Ff

qui-

(1) 2, 2 Quest. 71 Artic. I.

(2) Disc. 2 del amparo de los legitimos pobres, fol. 37.

quizas atenderse al remedio universal de toda clase de pobres, en especial de los enfermos.

Uno de estos quisiera fuese el aumento de algunas Loterías, cuyas reglas fuesen adaptables al gobierno y constitucion de España &c. siguiendo el exemplo del cura de S. Sulpicio de París, que (segun consta por el Politico D. Bernardo Ward (1) mantenía 100. pobres, aprovechandose de una Loteria que sacaba todos los meses. Y en el caso de aprobar esta idea, cree ser muy ventajoso á la causa de los pobres el establecimiento de una Loteria de rentas vitalicias, en la que á costa de una moderada contribucion pudiese asegurar por toda la vida su mantenimiento el que la consiguiese; para cuyo efecto no faltarian Politicos sabios que graduasen las reglas convenientes, quando no se tuviesen por tales las que prescribe el citado Ward.

Otro es el aumentar un quarto á la limosna con que se contribuye por cada Bula de Cruzada, con cuya ligera y corta contribucion, que no podria ser gravosa, ni aun á los mismos jornaleros, no duda se podria contribuir en gran manera al socorro de los pobres.

Asimismo es de sentir que las personas ricas y acomodadas deberian sufrir sobre los generos extranjeros de luxo algun impuesto por via de pena, aplicando del mismo modo su pro-

(1) Proy. Econom. fol. 353.

producto al socorro general de los necesitados, al que no contribuiría poco el fomento de las fabricas del Reyno; pues puestas estas en un estado floreciente darían ocupacion á infinitos holgazanes que bajo la capa de pobres pasan vergonzosamente la vida en la ociosidad y miseria.

Por estas reglas (concluye) y otras varias que en caso de adaptarse generalmente el proyecto alcanzaria mejor la penetracion de la Superioridad, y enseñaria la misma practica, pudiera gobernarse un establecimiento tan ventajoso á la humanidad, como interesante á la causa pública, la qual puede recibir mucho beneficio, ó detrimento de que los vasallos pobres se hallen bien, ó mal asistidos en sus enfermedades, &c.

F I L O S O F I A.

Dos obras Filosoficas, á nuestro parecer utilísimas, se están hoy escribiendo en Europa, la una en Francia, con el titulo de *Physique du Monde*; esto es, *Física del Mundo*, dedicada al Rey por el Baron de Maribertz, y por Mr. Gousier, de cuyo tomo V. y parte 1.^a de él, impreso en París en 4.^o en la Imprenta de Quillau año de 1785, se da razon en el Diario de Bullon, mes de Julio de este año pag. 3. En esta obra se examinan todas las opiniones de los filosofos modernos con una escrupulosa analysis, reduciendo los asuntos

á sus principios. La otra obra se imprime en Pavia con el título de *Ensayos elementales y analyticos de Fisica general y particular*, por el Padre Carlos Barletti de las Escuelas Pias: en ella examina las teorías físicas, reduciéndolas igualmente á los fenómenos naturales, y desnudándolas de toda preocupación, é hipótesis. El método analytico es sin duda el mejor medio de depurar las opiniones que han introducido en las ciencias naturales los sistemas, y de dexar descubiertas las rectas sendas para encontrar las verdades útiles. Bien patentemente lo ha hecho ver el Abate Condillac en varios de sus tratados lógicos. Si en nuestra España, como ya hemos hecho ver en otra parte se ha empezado ya á sacudir el yugo peripatético, y á gustar de la Filosofía mas amena, sería lastima de que los sistemas despreciados en otras partes, tomasen asiento en nuestras Escuelas. A este proposito conducen mucho las reflexiones que nos ha comunicado, en la carta que vamos á insertar, un suscriptor nuestro residente en la Ciudad de Barcelona, que libre de interés y opiniones particulares muestra un ánimo generoso y verdadero de contribuir á los

PROGRESOS UTILES A LA NACION.

Muy Señores míos: agradecido al beneficio que Vms. hacen á la Nación con su Memorial Literario, les comunicaré algunas especies que conducen á su objeto, y que sirven para dar á conocer los progresos que la

Filosofía va haciendo entre nosotros.

En el mes de Junio de este año hablan Vms. de las Conclusiones de la Filosofía Eclesiástica, que defendieron los PP. Agustinos de esta Ciudad, celebrando que se manifiesten libres del yugo sistematico. Pero mas lo celebrarán aún, quando sepan, que aunque hubo clamores, y habilllas, porque admitian el movimiento de la tierra: todo se calmó, á pesar de algunos, que quisieran que la Inquisicion condenára su sentencia: es preciso hacer justicia á los Inquisidores que componen el Tribunal de esta Provincia: porque libres de los antiguos partidos de la Escuela, y adornados con las luces de los ultimos siglos, no hacen caso de los gritos inconsiderados, dirigidos á desacreditar unas opiniones que no ofenden el Dogma, ni la Moral. Tendrian presente, que la hypotesis Copernicana está generalmente recibida, y que un célebre Astronomo (*Huggen. in Cosmotheo*) escribió, que solo no la admiten los hombres de poco ingenio, ó que se sacrifican por particulares respetos.

Parecerá esta observacion poco importante: mas á mi se me representa como digna del mayor aprecio, y muy propia para pronosticar, que irán en aumento los progresos filosóficos de la Nacion. Como ésta ve que aquel respectable Tribunal no pone trabas á una justa libertad de filosofar; que los que le componen respiran favorables á los adelantamientos modernos; que no se declaran por las opiniones

inútiles, aunque rancias; y que aun aplauden la valentia de aquellos genios, que saliendo de las trilladas escabrosas sendas de las bagatelas aristotelicas, pisan los amenos campos de la fisica moderna: sucede con esto, que los hombres aplicados siguen su camino sin estorvo, sin miedo, y sin zozobra. Conviene extender estas noticias, para que buelen, sin temor las tiernas aguilas; y para que las sepan los extranjeros, que nos tienen por esclavos de las antiguas preocupaciones.

Por esto no se piense que soy de aquellos que se declaran con teson por alguno de los sistemas planetarios. Aunque me parece mejor el que hace girar la tierra: (pues evitamos con esta suposicion, que el Sol camine cada dia un monton de millares de leguas) no por eso me persuado, que sea realmente segura y cierta la rotacion de la tierra. Ignóro como se mueven mis dedos; y asi tengo por quimera, el lisongearme, que la naturaleza me revelase las causas de los movimientos de los Astros. Convengo en que se abraze aquel sistema que mas nos acomode para dar una razonable explicacion del curso de los Planetas: pero sea esto sin teson: y huyamos de aquella confianza orgullosa con que algunos aparentan que han dado en el hueso de la dificultad, y que la naturaleza les ha revelado su secreto. Lloro aún el tiempo que perdí gritando inútilmente en las aulas aristotelicas; porque ninguna utilidad saqué de mis gritos, ni de

de los agenos: pero aunque me desengañaron los escritores modernos, miro con desvio todo sistema filosófico, y solo me encantan los fisicos observadores, y modestos. Si vamos de buena fe, es preciso confesar que se sabe aun muy poco, y que nos pagamos demasiado de ciertas explicaciones, comunmente admitidas, aunque nos dexan á oscuras.

Ignoramos los principios mas comunes de mil cosas, que la naturaleza puso en nuestras manos, y á nuestros pies. Sobre los efectos del Sol, padecemos grandísimas equivocaciones. Dicennos que es uno de ellos, y el general, desecar lo que es humedo: con todo vemos, que en un melocoton expuesto á sus rayos, la carne exterior es aquosa, y el hueso que está dentro es muy duro: sucediendo lo contrario en la nuez, y en la abellana, que son tiernas, y blandas en lo interior, y duras como piedras en lo exterior. Dicennos tambien que el Sol influye en la construccion mecanica de los animales; siendo asi, que vemos, que sus partes interiores, que estan mas embebidas de humores, de sangre, y de medula, son las mas veces las mas duras, como los dientes y los huesos: y las partes que mas logran el calor del Sol, son muchas veces muy blandas, como los pelos, las plumas, las carnes y los ojos.

Las mismas dudas ofrece la naturaleza del agua, á quien la exâmina sin apasionarse por algun sistema. Dicennos, que está compues-

ta de globulillos, que ruedan unos sobre otros, y atribuyese su fluidez á la forma esferica de sus elementos. Mas si esto es asi, habrá en ella intervalos y vacios: pues sin ellos no serian susceptibles de movimiento. Con todo sabemos, que es incompresible. Por mas que se la comprima en una bola, pasará por sus poros si es de oro, ú la hará romper si es de hierro. Hagase quanto se quiera, llega á un punto en que no se la puede reducir á un menor volumen; y no obstante, aun entonces es fluida.

Que se yo, si aunque tenemos á la fluidez por uno de los principales caracteres del agua, la será tal vez estraño; y si la deberá á la accion del calor; pues si este falta se hiela. Acaso á pesar de nuestras fundamentales definiciones, el estado natural del agua será el ser sólida, y el de la tierra el ser fluida: puesto, que aquella debe su fluidez al calor, y ésta su solidez á la agregacion de arenas reunidas con diversos humores viscosos, y que se acercan á un centro comun, por la accion general de la pesadez.

Dicennos tambien que el aire es un cuerpo elastico; y que contenido en los granos de la polvora, con la accion del fuego se dilata, y tiene fuerza para arrojar una bala á una distancia prodigiosa. Si esto es asi, ¿cómo comprenderemos que con tanto resorte pueda estar comprimido en un grano tan facil de romper, y de una resistencia tan minima? Si pon-

go algún líquido á fermentar en una redoma saldrá mil veces mas aire, que no podriamos introducir en ella sin romperla. ¿Cómo es que este aire podia estar encerrado en una materia tan fluida, sin desprenderse por sí mismo de ella?

El fuego me presenta igualmente los mas incomprensibles fenomenos. Admira ver, que contra la naturaleza de todos los movimientos, el del fuego se propaga, en lugar de detenerse. Todos los cuerpos pierden su movimiento al paso que le comunican. Si con una bola golpeo cinco bolas, el movimiento se comunica entre ellas, se divide, y se pierde. Mas si una centella de fuego prende en un madero, sus particulas aumentan su rapidez hasta incendiar un bosque entero.

Son pequeños aun, por mas que nos pese, nuestros conocimientos fundamentales: y no obstante estriva sobre ellos la prodigiosa máquina de nuestros sistemas físicos. La lastima es, que con la misma facilidad con que admitimos aquellos principios, adoptamos sus conseqüencias, pagandonos de palabras vagas. Si en lugar de acudir á sistemas para explicar los efectos naturales, nos aplicáramos á observarlos atentamente, haríamos mayores progresos. ¿Quién habia de decir que se terminaria por medio de una muy sencilla experiencia, la controvertida cuestión sobre si la Luna tiene, ó no calor efectivo? Pues sucedió así, despues de muchos discursos, y de experi-

rien-

riencias pomposas. Colocóse un vaso de agua á la luz de la Luna, y otro igual á la sombra; y se halló que la agua del primero se evaporó con mas presteza que la del segundo.

Se adelanta en las Ciencias adquiriendo nuevas luces: y sirve infinito deshacernos antes de algunos principios generales, que se tienen por ciertos, y que un genio observador manifiesta que son falsos. Aunque comunmente se cree, que la saladura de las aguas del mar, es quien las preserva de corrupcion; no es así. Saben los que han navegado, que si se llena una botella de su agua en países calientes se corrompe. La agua del mar no es una salmuera: al contrario, es una verdadera agua leixivial, que disuelve con presteza los cuerpos muertos. Y es cosa particular, que siendo salada, desala mas pronto que la agua dulce, como lo experimentan los marineros, que la usan para desalar sus viandas. La agua del mar no está solamente impregnada de sal, sino de betun, y de cierto ingrediente, que aun ignoramos: pero la sal está en tal proporcion, que ayuda á disolver los cadaveres; como aquella que mezclada con los alimentos, ayuda tambien á digerirlos. Si el Oceano por su naturaleza fuese una salmuera, se conserváran en él todas las inmundicias de la tierra, y sería un deposito asqueroso de cadaveres y huesos.

Las leyes físicas de la atraccion no están aun bien conocidas, ni espero que las descubran los ingenios sistematicos. Se admite, y re-

conoce en los Planetas, y en algunos metales como el hierro, el iman, el oro, y el mercurio. Mas yo creo, que la atraccion es comun á todos los metales, y aun á todos los fósiles: bien que obra en cada uno de ellos, en ciertas particulares circunstancias, que necesitan repetidas observaciones. Nos devanamos los sesos para averiguar como el iman atrahe al hierro; y descuidamos probar la atraccion en otros cuerpos, para lograr algunas utilidades. Acaso cada uno de los metales se inclina ácia los diversos puntos de la tierra, como el hierro tocado del iman mira al Norte, y ácia los lugares en donde hay minas de hierro. Conviene repetir las experiencias para estas averiguaciones; y con ellas, y no con sutilezas vanas, llegaremos á descubrir cosas muy útiles. Para estas tentativas, tal vez sería del caso, armar el metal con su atraccion; y esto puede ser que suceda, uniendole con su contrario. ¿Qué se yo, si una aguja de oro frotada con mercurio, tendria sus polos atractivos, como la del hierro tocada con iman? Acaso con esta preparacion, ó con otra equivalente, indicaria los lugares en que hubiese minas de aquel metal precioso. Acaso determinaria los puntos generales de direccion al Oriente, ú al Occidente, que servirian para señalar las longitudes con mas exáctitud, que las variaciones de la aguja de marear.

Una vez que sabemos que la atraccion es comun á varios cuerpos, debiera haber obser-

vadores, que nos la descubriesen de un modo útil á nuestras necesidades. Los elevados peñascos, y las encumbradas puntas de muchas montañas, estan compuestos de materiales que atrahen las lluvias y las tempestades; como si fueran verdaderas agujas electricas. De aqui es, que constantemente se observa, que las altas peñas de los montes, se cubren con frecuencia de una nubecilla, que va aumentando por grados; y por esto no falta quien diga, que con piedras electricas, diestramente colocadas, se llegaria á formar una fuente artificial, que atrayendo las nubes, y humedad de la atmosfera, regaria el lugar mas seco y arido; serian como las varas de hierro, que atrahen las tempestades. Seria menester para esto el poder de un Rey: pero tambien eternizára su memoria, mejor que con obeliscos y piramides.

Los encaprichados con sistemas aéreos, y con el método escabroso, é inútil de las escolasticas tareas, dirán, que todo esto es un sueño: que ninguna utilidad puede trahernos; y que tales observaciones solo servirán para hacernos perder el tiempo. Aquellos sin duda le pierden, que le consumen en averiguar las causas de los efectos, y no atienden á obseavarlos por menor. Los conocimientos útiles se adquieren por los sentidos, siguiendo la senda de Bacon, y no con especulaciones abstractas, como hacen los sistematicos. En tantos siglos como estos gritaron en el mundo, no se lograron grandes beneficios, y solo con obser-

servar la naturaleza, se han conseguido muchos bienes. Reparó uno, por exemplo, que el plomo atraia los vapores, y sirvióse de este conocimiento para secar la atmosfera de un almacén de polvora. Hallabase este bajo de tierra en la garganta de un baluarte; y no servia á causa de la humedad, hizo cubrir la bobeda, ó techo del almacén con plomo: los vapores del subterráneo se pegaban allí, y formaban gotas; y por medio de algunos canales que practicó, les dió salida; y quedaron secos los barriles de la polvora. Con metafísicas y gritos no se hacen tales provechos.

Todo esto, Señores, no lo digo, porque esté persuadido de la verdad de quanto llevo expuesto: sino porque estoy convencido de que un pirronismo moderado, y una atencion constante á la naturaleza, son los polos que debe mirar un buen espíritu filosofico. El genio verdaderamente precioso no es aquel que me entretiene con metafísicas y sutilezas; sino el que me ilustra con sus observaciones, presentandomelas de un modo util á mis necesidades. *Nisi utile est quod facimus, inutilis est gloria.*

Permitanme Vms. ahora que les comunique mi gozo, al ver que en esta Capital va á tomar un gran buelo la Academia de Ciencias naturales. S. M. la ha dado una decente casa en que tengan sus sesiones. La Agricultura, Historia Natural, Botanica, Química, Fisica experimental &c. son las clases de que

que se compone. No soy miembro suyo: pero me deleito, sabiendo que sus Individuos se ocupan en ser utiles; y quisiera que los Eclesiasticos fuesen particularmente aplicados á la Agricultura, Botanica, é Historia Natural. Porque teniendo, como tienen, ingenio, tiempo, aplicacion y proporcion para observar el gran Libro de la naturaleza, harian infinito bien á esta Academia, y á la Nacion, si se dedicasen á estos provechosos Estudios.

El de las plantas habria de ser la diversion mas continúa de los Curas. Ellos por lo comun están situados de un modo muy propio para observar de cerca la naturaleza, y para meditarla. ¡Prados deliciosos, con el rico esmalte de vuestras flores: magestuosos bosques, ricos depositos de utiles vegetables: fuentes espumosas: peñascos inaccesibles y amables soledades: cuántas veces me habeis encantado con vuestros atractivos! ¡Dichoso, quién podrá levantar el velo que cubre vuestros preciosos secretos! ¡Dichoso aquel que los examina en paz, lejos del tumulto de los grandes Pueblos!

Un Eclesiastico de genio observador puede ser utilísimo á esta Academia, y á la Nacion (1), avisando á aquella, ú á esta por medio de

su

(1) Para mayor complacencia del que hace estas reflexiones debemos anunciar que un Eclesiastico de este Arzobispado de Toledo nos ha remitido varias observaciones de Historia Natural, las que no tardaremos en comunicar al público.

su Memorial Literario , quanto observare en el distrito en que vive. Si se cobra aficion á estas cosas, se hallarán preciosidades, donde por falta de atencion nada descubrieron nuestros mayores. *Qui autem ad observandum, adjicit animum, ei etiam in rebus quæ vulgares videntur, multa observatu digna occurrunt.* Bacon. de Augment. Scient. Vaya un exemplo.

La observacion de aquella forma de canal, ú aqueducto que tienen en su pie las hojas de varias plantas, y otras que carecen de él, parece una cosa despreciable, y que no puede traer utilidad alguna; mas el genio observador y atento, conoce que aquel aqueducto señala por lo comun, que es planta de montaña, y que necesita poco riego. Los Jardineros saben que el Aloës, ú Cirio del Perú, se muere, si le riegan con frecuencia. Mas si la planta tiene sus hojas, sin aquellas goteras, ó canales, entonces regularmente es señal, que es por su naturaleza aquatica, y que es menester regarla. La Capuchina, el Almoradux y la Hierbabuena, ó Menta que nacen cerca de las riberas, consumen una prodigiosa cantidad de agua.

La naturaleza no espera mas que observadores para decirles sus secretos. Observense bien las flores de una planta, y nos darán á conocer la exposicion del Sol que las conviene: miremos bien sus hojas, y entenderémos la cantidad de agua que necesitan: atiendase á sus raíces, y se sabrá el suelo que las

las es propio: y en fin considerémos sus frutos, y conocerémos los lugares en que deben nacer, y la relacion que tienen con los animales que han de alimentar.

Dueleme mucho saber, que varios Viageros, aseguran que el conocimiento de los vegetales es natural á los salvages de la America, y que nosotros ignoremos sus propiedades útiles. Conocense aun muy poco las virtudes de las Plantas; y por no aplicarnos á experimentarlas, carecémos de la utilidad que pudieran traer á nuestros males. Con una flecha penetrada del jugo de cierta planta venenosa, se pica un animal el mas robusto, y le mata en pocos minutos, coagulandole luego la sangre. En el Gavinete del Rey de Francia hay de estas flechas. Pero es de admirar, que si al animal herido con ellas, se hace tragar luego al instante un poco de azucar, se restablece la circulacion, y cesa el coagulo. Los salvages de las riberas del Amazona hallaron el remedio y el veneno. ¿Porqué nosotros no probarémos, si con cierta dosis de semejante veneno, sabiamente administrada, se curaria una súbita disolucion de la sangre? ¿Por qué no harémos tentativas en algunas bestias, para averiguar si el azucar impediria que la sangre se espese y se coagule? No hé oído que se eche mano del azucar en un ataque de apoplegia. ¿Qué se perderia en experimentarla?

Los salvages de la Isla de Caienne nos *dan*

á conocer el uso de la Simarruba contra la Dysenteria. (*Histor. de la Acad. de las Ciencias de París*, año 1729.) Dicese que el Mijo es un específico tan eficaz, como la Simarruba. (*Essais de Medicine d' Edimbourg*, tom. 2. art. 33.) ¿Por qué no sacudimos la pereza para asegurarnos de ello; pues tendrémós á la mano un tan particular remedio? El Señor Zanichelli publicó el año 1735. que en lugar de Quina podria usarse la corteza en polvo del Castaño de Indias, (*Hipocastanum vulgare*) á quien se atribuye una virtud febrífuga, y se cria ya en nuestro suelo. ¿Quánto convendria probar este remedio?

Si fuesemos constantes en semejantes experiencias, conoceriamos cosas muy útiles en las plantas, sin pararnos á picarlas en morteros, ú á descomponerlas en alambiques. Es por demás querer averiguar sus principios; y es mas facil y mas provechoso, averiguar el bien que pueden traernos para alimentarnos, y curar nuestros males, ó suavizarlos. Tengo por tan difícil que me muestren en una redoma los principios de una Planta, despues de haber sufrido las operaciones chemicas; como que me presenten los de un lobo, ó de un carnero en una marmita.

Los Chemicos de la Real Academia de Ciencias de París, hicieron cerca de dos mil analisis de diversas plantas; y no nos enseñaron otra cosa, sino que de todos los vegetales se saca cierta cantidad de lieores acidos; mas,

ó menos azeyte esencial , ó fetido : sal fixa, volátil , ó concreta , y flema insípida y tierra. Lo mas particular es , que muchas veces se sacan los mismos principios , y en igual cantidad de plantas , cuyas virtudes son muy diferentes. De manera , que este trabajo tan largo y tan penoso , ha sido una tentativa inútil para descubrir los efectos de las plantas ; y solo ha servido para desengañarnos de las preocupaciones que podria haber sobre la utilidad de estas tan decantadas analisis. Asi se explica el hábil Medico Chomel.

Pienso que las pomposas analisis de las plantas nos llevan á enormes errores : como les sucede á los Medicos que buscan las operaciones del alma en los cadaveres , y las funciones de la vida en los letargos de la muerte. Se exageran sus propiedades , y se las predica como un universal remedio. Como ellas son utiles para la vida : inferese de aqui , que con su uso , llegaríamos á vivir siglos. No se desengañan , viendo todos los dias que muchísimos enfermos mueren con el estomago lleno de estos maravillosos simples. Para recomendar su utilidad aplicados á proposito , no es menester decir que el regimen vegetal es quien procura una vida larga. Esta (mas que con la naturaleza de los alimentos) dura con la sobriedad , con la templanza , y con las demás virtudes. Infinitos animales se sustentan con plantas , y no viven tanto como los hombres. Los Gamos , y las Cabras mon-

teses que pacen los admirables vulnerarios de la Suiza, habrian de vivir siglos; y con todo tienen bien cortas sus vidas.

El hombre es un ser privilegiado que se acomoda con diversos modos de vivir, y es prodigiosísima la extension de las substancias con que puede sustentarse: sin que esté averiguado qual le conviene mas. El Tartaro vive con carne cruda de caballo: el Holandés con pescados: ciertos pueblos con raices: otros con leche; y en todos se encuentran hombres ancianos. ¡Qué diverso genero de vida se observa entre un acomodado Ciudadano de esta Capital, entre un pobre Labrador de los Pirineos, y entre un Pastor de aquellas elevadas montañas! Con todo, unos y otros viven con igual proporcion sus dias. Solo el vicio: sí, solo el vicio, las pesadumbres y tristezas, acortan nuestras vidas; y estoy persuadido que las pasiones del alma tienen un soberbio influxo sobre ellas. No creo, que haya en los adultos enfermedad alguna que no las deba su origen. Testigos son de esta verdad aquellos Parrocos observadores, que han atendido al método de vivir de sus sobrios y virtuosos feligreses en lugares cortos; y al que se nota en los tumultuosos afanados parroquianos de los grandes Pueblos.

Cifiamonos pues á observar y meditar las virtudes de las Plantas, sin detenernos demasiado en definiciones y analisis. Estudiemos particularmente la historia natural del Pueblo en

que vivimos: no olvidemos ninguna de sus producciones; y no seamos de aquellos que solo se aficionan á las que se encuentran en remotos climas. ¿Qué me servirá conocer exactamente las minas de Chile, y los diversos réptiles y quadrupedos que alimenta la Africa; si no tengo noticia de las minas, de las plantas y de el prodigioso número de animales que hay en esta Provincia? El primer cuidado y que mas nos importa, es el de conocer las riquezas nacionales: comenzando cada qual por las que tiene cerca de sí.

Los Señores Curas habrian de ser los observadores natos de las producciones de sus Parroquias. Dixose que *homo homini Deus*; mas yo digo, que *Sacerdos homini Deus*. En los Lugarcillos el Cura es su Abogado, su Medico y su Padre: porque ninguno en ellos puede darles mejores consejos, prudentes precauciones y considerables alivios. Si es aplicado al conocimiento de la Naturaleza, tendrá la mayor satisfaccion quando descubra alguna nueva utilidad en esta, ó aquella produccion natural. El pueblo le mirará como un hombre superior, y tendrá con él los mayores gozos y alegrías: quando les enseñe una planta que cura, ó alivia, en alguna dolencia: quando les descubra algun vegetal propio para la tintura y que les traiga provecho con su beneficio; y en fin, siempre que les manifieste alguna nueva utilidad.

Facil cosa seria proponer y executar cier-

tos medios poco costosos, y que servirian para que generalmente los Ecclesiásticos se aficionasen á estos conocimientos, y adquiriesen los elementos necesarios para observar utilmente la naturaleza, y para trasladar sus observaciones á las Academias, ó Sociedades patrióticas, donde como á centro comun, fuesen á parar todos los nuevos descubrimientos y de donde se comunicasen á todo el Reyno, á beneficio comun. Tal vez hablaré otra vez sobre esto.

Por ahora me contento con ver que van casi por tierra las inútiles materias aristotelicas: que se conocen los mas aplaudidos sistemas, y no se defienden con teson, ni amargura: que el respetable Tribunal de la Inquisicion no estorba los adelantamientos filosóficos, antes celebra los progresos de nuestra literatura: que la Academia de Ciencias naturales de esta Ciudad se dedica á lo verdaderamente util; y que en fin, ya todos estamos cansados de especulaciones infructuosas, y nos ponemos en la senda que guia á los conocimientos solidos y provechosos. = Dios guarde á Vms. muchos años. Barcelona y Noviembre 15 de 1786. B. L. M. de Vms. su mas seguro servidor, &c. (1)

Gg 3.

ME-

(1) Bien habrán advertido nuestros Lectores quanto fruto sacarian las Ciencias Naturales si se pusieran en practica las advertencias que insinúa este Filosofo, tanto mas digno de alabanza, quanto es modesto en no descubrir su nombre y circunstancias; nosotros á pesar de la obscuridad del Anagrama

M E T E O R O L O G I A .

El Señor D. Vicente Alcalá Galiano, digno Secretario de la Real Sociedad Patriótica de Segovia, en carta que nos escribió con fecha de 18 de Noviembre de este año, advirtiendonos la equivocacion que habiamos padecido en el extracto de las Actas de aquella Sociedad, y que enmendamos en una nota puesta al fin del Memorial de Octubre, se estendió haciendo algunas reflexiones sobre los defectos de la construccion de los Barómetros, cuyo capitulo por ser muy curioso, y bien fundado en exactas observaciones, trasladamos aquí: ... Ya que con este motivo tengo la satisfaccion de escribir á Vms. diré algo acerca del capitulo que se inserta en el Memorial sobre la correccion del Barómetro, por haber observado los defectos que regularmente cometen los Artífices en su construccion, sin exceptuar al mismo Juan de Cosa, á quien el año pasado de 1783, enseñé el método que debia seguir para construir los Termómetros y Barómetros conforme á los principios del Señor de Luc, habiendo tenido que trabajar mucho en persuadirle, para que se arreglase á

es-

grama en que lo ha envuelto lo hemos descifrado, pero como conocemos por una esuela que acompañó á su Carta que quiere estar oculto, le dexamos en el silencio, pero no callamos el agradecimiento á que le somos deudores, y le rogamos continúe sus Discursos, como nos ofrece.

este método, que sostenia ser impracticable, especialmente respecto al Termómetro.

El defecto que Vms. corrigen en su Memorial procede de que los Artifices, no atienden para la colocacion de la escala de los Barómetros que hacen á otra cosa que al estado del Cielo, creyendo que el mercurio debe permanecer en el tubo á una misma altura en qualquier parage, quando el tiempo es uniforme: por lo mismo traen escalas impresas arregladas á las observaciones hechas en París ú otras partes, y luego que llenan el tubo de mercurio colocan la escala, de manera que el nivel de la columna mayor del mercurio corresponda á la division respectiva al tiempo que hace: por exemplo; si el tiempo está lluvioso, á la division que señala la *lluvia*: y como la elevacion del Mercurio no es efecto inmediato del tiempo, sino del mayor ó menor peso de la atmosfera, que varía segun la mayor ó menor elevacion de los Lugares sobre el nivel del Mar, y además es tan varia esta elevacion; de aqui es que las alturas del mercurio son realmente menores de lo que señalan en Madrid, por hallarse esta Corte mucho mas elevada que París, Ginebra y demás Ciudades donde se suelen constuir las citadas escalas. Segovia tiene mas elevacion que Madrid, y así he observado hasta ahora que la elevacion media del mercurio es de 24 pulgadas y 11 lineas.

Yo he examinado con algun cuidado es-

ta materia con motivo de haber dirigido á la Sociedad Economica de Madrid una Memoria fecha 12 de Abril de 1783, en que se prescriben las reglas que deben guardarse en la construccion de los instrumentos Meteorologicos, á fin que puedan sacarse de las observaciones hechas con ellos consecüencias probables; pues como son tantas y tan varias las causas que influyen sobre la Atmosfera, es necesario para valuarla que obren igualmente sobre los instrumentos, y para esto es necesario que estos sean uniformes y estén contruidos con la mayor exactitud. Sin esta precaucion no pueden compararse las observaciones, ni sacarse de ellas consecüencia alguna que merezca el menor asenso; y asi es conveniente manifestarlo á quantos se dediquen á este util y prolixo trabajo.

El Barómetro construido segun el método util de Luc, es sin comparacion mas perfecto que el de Torriceli, aun quando no sea por otra cosa que por la precaucion que prescribe el 1.^o de hacer hervir el mercurio en el tubo antes de graduarle; por cuyo medio se impide la accion de algunas causas variables é imposibles de calcular, como son el ayre que se halla pegado á la superficie del tubo, y el que está dentro del mercurio. Luc despues de reiteradas experiencias sospecha que los tubos nuevos de vidrio se hallan cubiertos ó entapizados de partículas impalpables de polvo y humedad, de las quales cada una tie-

ne su pequeña atmosfera capaz de dilatarse por el calor. Por consiguiente si para construir un Barómetro segun el método de Torricelli tomamos un tubo nuevo de vidrio, le cerramos hermeticamente por uno de sus extremos, le llenamos de mercurio, y le ponemos dentro de un vaso lleno del mismo fluido, el vacio que quedará sobre la columna del mercurio se llenará del ayre que interiormente cubría la parte vacia del tubo, y del que se escape del fluido, luego que el vacio llegue á formarse; este ayre obrará contra la superficie superior del mercurio, y la hará bajar alguna cosa. Supongamos para hacer ver el grande efecto que puede producir este ayre, que su cantidad sea equivalente á $\frac{5}{4}$ de linea de ayre condensado por el peso de la atmosfera, y que el espacio que ocupe en el tubo sea de dos pulgadas: es evidente que estando los volúmenes de una misma cantidad de ayre en razon inversa de los pesos que la comprimen (como se muestra en la hidrostática) será la presion del ayre que hay en el vacio del tubo á la presion que hace el peso de la atmosfera como $\frac{5}{4}$ de linea á dos pulgadas = 1, 120; luego la columna superior del mercurio, será en esta suposicion comprimida por un peso que sea $\frac{1}{120}$ del de la atmosfera, y por consiguiente la columna de mercurio, representará solo $\frac{119}{120}$ de dicho peso. Vean Vms. aqui la razon porque el Barómetro de Luc denota mayor elevacion que el de Torricelli. *DIA-*

DIARIO METEOROLOGICO DE BARCELONA

correspondiente al mes de Noviembre.

Termómetro.

Barómetro.

dias	Termómetro.			Barómetro.		
	7. de la M.	2. de la T.	11 de la N.	Mañana.	Tarí.	Noche.
1	9. gra. $\frac{1}{8}$	11. gra.	9. gra. $\frac{4}{8}$	27p. 11. $\frac{0}{8}$	27p. 10. $\frac{7}{8}$	27p. 11. $\frac{0}{8}$
2	9.	11. 6.	10. 6.	27. 10.	27. 8. 7.	27. 8. 2.
3	10.	11. 5.	8. 4.	27. 8. 4.	27. 8. 6.	27. 8. 1.
4	7.	8. 7.	8.	27. 8.		27. 8. 4.
5	6. 4.	9. 4.	6. 4.		27. 7. 6.	27. 7. 4.
6	6. 2.	10.	8. 6.	27. 8. 2.	27. 9.	27. 10.
7	8. 4.		7. 4.	27. 10. 4.	27. 11.	27. 11. 4.
8	7.	10.	7.	27. 11. 3.	27. 11. 2.	27. 11.
9	6. 3.		7.	27. 10. 4.	27. 10. 2.	27. 10. 7.
10	6.	9. 6.	7.	27. 10. 4.	27. 11.	27. 11. 4.
11	6. 4.	9. 5.	7. 6.	27. 11. 4.		27. 11. 3.
12	6. 5.	10. 6.	8.	27. 10. 7.	27. 11.	
13	8.	8. 7.	9. 1.	27. 11.	27. 10. 4.	27. 10.
14	9. 3.	11. 7.	8. 4.	27. 9. 3.	27. 9. 2.	27. 9. 4.
15	8.	11. 2.	9. 2.	27. 9.	27. 8.	27. 6. 7.
16	10. 1.	11. 4.	10. 2.	27. 5.	27. 4. 4.	27. 5. 2.
17	11. 4.	11. 5.	8. 6.	27. 2. 4.	27. 3. 4.	27. 5. 4.
18	8. 4.	12. 1.	10. 4.	27. 7.	27. 8.	27. 9. 2.
19	10. 6.	12. 6.	11. 4.	27. 8. 2.	27. 7. 4.	
20	10. 2.	13. 11.	6.	27. 8. 4.		27. 10.
21	10.	13. 3.	10.	27. 10. 4.	27. 11. 3.	28.
22	9.	12. 5.	9. 6.	27. 11. 6.	27. 11. 4.	27. 11. 1.
23	8. 4.	12. 4.	9. 4.	27. 10. 4.		27. 11.
24	8. 2.	10.		27. 10. 2.	27. 11. 2.	27. 9.
25	11.	12. 9.	7.	27. 7. 2.		27. 8.
26	9.	11. 6.	9. 2.	27. 9.	27. 10.	27. 11. 2.
27	9. 1.	12. 2.	10. 2.	27. 11. 6.	28.	
28	10. 2.	12. 9.		27. 11. 2.	28. 1.	28. 1. 6.
29	8.	10. 4.	8. 4.	28. 1. $\frac{1}{6}$	28. 1. 4.	28. 2.
30	8. 2.	11. 2.	9.	28. 2.	28. 4.	28. 1.

VIENTOS Y ESTADOS DEL CIELO.

d. ^s	Mañana.	Tarde.	Noche.
1	NO. Nubes, cubierto.	N. Rociadas, nubes.	Nubes.
2	N. Lluvia, cubierto.	E. Entrecubier-	
3	E. NE. Vario, entrecubier-	Rociadas.	Lluvia suave.
4	NO. Cubierto y lluvia.	O. Cubierto.	Entrecubier--
5	Nubes.		Nubes blancas y delgadas.
6	Sereno, Nubes.	SO. Cubierto.	N. Lluvia.
7	N. Cubierto, lluvia.	Rociadas.	Entrecubier--
8	NO. Entrecubier-	SO. Nubecillas.	Sereno.
9	SO. Sereno.	O.	
10	NO. Sereno.	N. Nubes.	
11	N. NE. Nubes, entrecubier-	E. Cubierto, ro-	Entrecubier--
12	N. Nubes, cubierto.	NO. Rociadas, nubes.	Entrecubier--
13	N. Cubierto, lluvia.	O. Cubierto, lluvia copiosa con rayos y truenos.	Lluvia.
14	NO. O. Cu-	Nubes.	Sereno.

dias

d.s	Mañana,	Tarde.	Noche.
	vias, rayos y truenos.		
15	O. Cubierto, nubes.	E. Cubierto, lluvia.	Nubes,
16	SO. Cubierto, lluvias.	Vario, desde SO. á NO. nubes.	Sereno.
17	E. Cubierto, aguaceros, nubes.	O. NO. Fuerte, nubes.	
18	O. Fuerte, nubes.	NO. O. Vario, sereno.	Nubes,
19	SO. Cubierto, rociadas,	Rociadas,	Rociada, sereno,
20	O. Nubes, rociada.	Vario desde SO. hasta NO.	NO. Fuerte, sereno.
21	NO. Sereno.	O. Nubes delgadas.	E. Sereno.
22	O. Sereno, nubecillas.	SO. Nubecillas claras.	Sereno.
23	O. Nubecillas.	NO. Nubes,	Sereno, humedad.
24	NO. Nubes.	E. Nubes.	S. Nubes, humedad.
25	E. Cubierto, lluvia.	N. y NO. Cubierto.	Lluvia.
26	NO. Nubes, entrecubierto	E. Nubes,	Sereno, humedad.
27	O. Sereno, entrecubierto,	SO. Cubierto.	Lluvia y rociadas.
28	Cubierto.	Entrecubierto.	NO. Sereno.
29	NO. Sereno.	O. Nubecillas.	Cubierto.
30	Nubes.	Vario, desde NO á SO. cubierto.	NO. Cubierto.

Recapitulacion.

Mayor calor, el dia 21	13 grados	$\frac{3}{8}$.
Menor calor, el dia 10	6	0
Diferencia.	7	$\frac{3}{8}$.
Calor medio.	$9\frac{1}{2}$	$\frac{1}{16}$.
Mayor elevacion del Barómetro, el dia 28 y 29	28 pulgadas 1 lin.	$\frac{6}{100}$.
Menor, dia 15.	27	2
Diferencia.	00	11
Elevacion media.	27	8
Cantidad de lluvia.	6 pulgada 07 lin.	
Evaporacion.	00	4 0.
Diferencia.	6	3 0.

Vientos. N. sopló 9 veces = NE. 3. = NO. 19. = S. 1. = SO. 8. = E. 9. = O. 13. = OSO. 1.

Nota. El Dr. D. Francisco Salvá y Campillo, ha mudado la hora de hacer la observacion de la mañana, porque al rayar el sol es quando suele sentirse mas el frio; lo que en este mes y en los siguientes hasta el Marzo cae en Barcelona mas cerca de las siete que de las seis de la mañana: varias veces ha observado que desde las seis hasta las siete baxaba el mercurio en sus termómetros cerca de medio grado.

DIARIO METEOROLOGICO DE CADIZ

perteneciente á el mes de Noviembre.

dia	Barómetro.			Temómetro.		
	7 de la M. del dia.	9 de la N.	7 de la M. del dia.	12 del dia.	7 de la N.	
1	28. $\frac{1}{2}$		14. $\frac{1}{4}$	14. $\frac{3}{4}$	14. $\frac{1}{2}$	
2	28. 1.	28.	14. $\frac{3}{4}$	15.	14. $\frac{2}{4}$	
3	27. 10.	27. 8.	14. $\frac{1}{4}$	15.	14. $\frac{1}{4}$	
4	27. 8.	27. 9. $\frac{1}{2}$	27. 11. $\frac{1}{2}$	13. $\frac{1}{4}$	13. $\frac{1}{2}$	
5	28.			12. $\frac{3}{4}$	13. $\frac{1}{4}$	
6				13.	13. $\frac{1}{4}$	
7				12. $\frac{3}{4}$	13. $\frac{1}{2}$	
8				13. $\frac{3}{4}$	13.	
9				12. $\frac{1}{2}$	13. $\frac{1}{2}$	
10		27. 11.		12. $\frac{3}{4}$	13. $\frac{1}{2}$	
11	27. 11.			13.	14. $\frac{3}{4}$	
12				13. $\frac{1}{4}$	13. $\frac{1}{2}$	
13				13. $\frac{1}{2}$	13. $\frac{1}{2}$	
14		27. 10. $\frac{1}{2}$		13. $\frac{3}{4}$	14.	
15	27. 10. $\frac{1}{2}$	27. 10.	13. $\frac{3}{4}$	14.	14. $\frac{1}{2}$	
16	27. 9. $\frac{1}{2}$			14.	14. $\frac{1}{2}$	
17	27. 9.	27. 10.	14.	14. $\frac{1}{4}$	14.	
18	47. 10. 28.			14. $\frac{1}{4}$	14. $\frac{1}{2}$	
19	28.	28. $\frac{1}{2}$	14. $\frac{1}{4}$	14. $\frac{3}{4}$	14. $\frac{1}{2}$	
20	28. $\frac{1}{2}$	28. 1. $\frac{1}{2}$	14.	14. $\frac{1}{2}$	14. $\frac{1}{4}$	
21	28. 1.	28. 1. $\frac{3}{4}$	28. 2.	14. $\frac{1}{4}$	14.	
22				13. $\frac{1}{4}$	14. $\frac{1}{4}$	
23				14.	14. $\frac{1}{4}$	
24	28.	27. 11.	14. $\frac{1}{4}$	14. $\frac{3}{4}$	14.	
25	27. 11.	27. 11. $\frac{3}{4}$	72. 11. $\frac{1}{2}$	13. $\frac{3}{4}$	13. $\frac{1}{2}$	
26	27. 11. $\frac{1}{2}$	27. 11. $\frac{3}{4}$	27. 11. $\frac{3}{4}$	13. $\frac{1}{4}$	14. $\frac{1}{4}$	
27		28. 1.	14.	14. $\frac{1}{4}$	14.	
28	28. 2.	28. 3.	13.	13. $\frac{1}{4}$	13. $\frac{1}{4}$	
29	28. 3.		28. 3. $\frac{1}{4}$	12. $\frac{3}{4}$	13. $\frac{1}{4}$	
30		28. 3.	12. $\frac{1}{2}$	13.	13. $\frac{1}{4}$	

VIENTOS Y ESTADOS DEL CIELO.

d. ^s	Mañana.	Mediodia.	Noche.
1	O. Aguaceros.	Nubes.	
2	O. Nubes.	S. Nublado, lluvia.	SO. Nubes.
3	SO. Lluvia, viento fuerte.	Nubes.	O. Raso.
4	NO. Raso.	N.	
5	ENE. Raso.		O. Nubecillas.
6	E. Nubecillas.	O. Nublado	Nubecillas.
7	O. Nubes.		
8	NE. entrenu- blado.	O.	Raso.
9	O. Raso.	S.	E.
10	E. Entrenu- blado.	SE. Nublado.	S. Aguaceros
11	SE. Nublado.	E. truenos.	Nubes.
12	N. Nubes del SO.		O Nublado.
13	S. Lluvia.	SSO. Nubes.	E. Nubes, llu- via.
14	S. Lluvia.		SO. Lluvioso, aguaceros.
15	O. Nubes.	SO. Lluvia.	
16	SO. Nublado.	Lluvia.	SO. Nublado, viento fuerte.
17	SO. Aguace- ceros, á la 9 OSO.	Nubes.	O.
18	ONO. Nubes.	SO. Nubes.	Nublado.

dias

d. ^s	Mañana.	Mediodia.	Noche.
19	SSO. Lluvioso.	SO. Lluvia.	O. Nubes en los horizontes.
20	O. Nubes.	Horizontes nebulosos.	Nubecillas delgadas.
21	NE. Nubes del OSO.	Nubecillas á el S.	Raso.
22	E. Raso.	S. Nubes gruesas.	Lluvioso.
23	E. Nublado.	S. Nubes del O.	Lluvioso.
24	S. Lluvioso, aguaceros.	Nubes.	O. Horizontes nebulosos.
25	O Nubes.		S. Nublado.
26	S. Lluvia.	Lluvioso.	Lluvia, lluvioso.
27	S. Lluvia.	SO. Lluvia, nubes.	O. Lluvia.
28	N. Raso.		
29	N. Nubecillas delgadas.	E. Entrenublado, cerco en el Sol.	E. Entrenublado.
30	NE. Raso.		Entrenublado, Luna con cerco.

DIARIO METEOROLOGICO

de Madrid, correspondiente á este mes.

Dias.	Vientos.	Barómetro.	Thermómetro.	Tiempos.
1.	NO. A me- diodia, O.	26.	6.	Nubes..... Entrecubierto.
2.	NO.	26.	1. 8.	Nieblas altas, después Sol y nubes.
3.	OSO.	26.	9.	Niebla alta, nubes, viento.
4.	SO. Por la noche á las 9.	26. $\frac{1}{4}$		Fresco, viento, nubes.
	NO.	25. 9.		Viento fuerte y lluvia.
5.	ONO. A me- diodia.	25. 10. $\frac{1}{4}$ 25. 11. $\frac{1}{2}$	6.	Viento fresco. ☾ Luna llena á las 12 y 2 ms. del mediodia en <i>Geminis</i> .
6.	SO. A me- diodia.	25. 9. 25. 6. $\frac{1}{2}$	7.	Nublado... Nubes y viento por la noche. Lluvia.

Dias.	Vientos.	Baróme- tro.	Thermó- metro.	Tiempos.
7.	O.	25. 9.	7.	Viento fresco, ra- so.
8.	S. O.	25. 11. $\frac{1}{2}$	4.	Escarcha, frio, Sol, alguna nie- bla.
9.	OSO.	26. $\frac{3}{4}$	6.	Niebla humeda.
10.	ONO.	25. 1.		Nubes, Sol.
11.		25. 10. $\frac{1}{2}$	5.	Nublado.
		A me- diodia.		
		25. 10.		Sol:
12.		26. 1.		Entrecubierto.
				☉ <i>Quarto men- guante á las 11 y 45 ms. del Me- diodia en Virgo.</i>
13.		25. 9. $\frac{7}{8}$	6.	Niebla humeda y espesatodo el dia.
		A me- diodia.		
14.		26. 3. $\frac{1}{2}$	7.	Niebla
15.		26. 1. $\frac{3}{4}$	8.	Raso, nubes, Sol.
		A me- diodia.		
		26.		Nublado.
16.	O.	25. 11.	7.	Viento fresco.
17.				Nubes.
18.	S O.	25. 7.	8.	Nublado humedo.
19.	O.	25. 6.	7.	Por la noche llu- via.
20.		25. 8.	5.	Yelo, viento frio, nubes, Sol.

Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
				☾ Luna nueva á las 4 y 34 ms. de la tarde en Sagitario con eclipse de Sol invisible.
21.	O SO.	25. 9.½	3.	Nublado, chispas de nieve. INVIERNO. Sol en Capricornio á las 2 y 36. ms. de la tarde.
22.	N E.	25. 10.¾ despues. 25. 9.¾	4.	Nublado. Nieve menuda, ventisca.
23.		25. 7.¾ A me- diodia.		Nieve, estrellitas y copos grandes compuestos de estas.
		25. 6.½ Por la tarde.		Yelo
		25. 6.		Nieve, y por la noche nieve y blandura.
24.	ONO. A me- diodia. OSO.	25. 3.	4.	Viento fuerte, yelo. Sol y nubes.

Días.	Vientos.	Barómetro.	Termómetro.	Tiempos.
25.	O.	25. 9.		Yelo, Sol y nubes.
		Por la tarde.		
		25. 7. $\frac{1}{2}$		Nublado, y por la noche nieve.
26.	N E.	25. 5. $\frac{3}{4}$	5.	Nublado, agua, nieve.
		A mediodía.		
		25. 5. $\frac{1}{2}$		Lluvia
27.		25. 10. $\frac{1}{2}$	4.	Raso
28.		26. 2. $\frac{1}{2}$		Helada
				☾ Cuarto creciente á las 8 y 8 ms. de la mañana en Aries.
29.			2.	
30.		26. 3. $\frac{3}{4}$	5.	Viento
31.		26. 4.		Hielo

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

La mayor parte de este mes han soplado vientos occidentales inclinándose ya al S O. ya al NO. siendo igualmente inconstantes así el peso del ayre como el estado de la atmosfera, alternando las nubes, las nieblas, las escarchas y alguna lluvia, hasta que en el Solsticio fijándose el NE. nevó abundantemente, continuando los yelos y los frios. Fue de notar

tar el ascenso del Mercurio en el Barómetro en los días 13 y 14 estando la region baja cubierta de una espesa niebla la que sin duda fue anuncio ó preparacion para la niebe que despues siguió, pues congeturamos que la niebla no altera el peso del ayre, y lo que el Barómetro señala no es efecto de ella, sino de otra causa que al mismo tiempo coexista.

M E D I C I N A.

Reflexiones sobre la Inoculacion de las Viruelas.

ALGunos Medicos son de parecer que la enfermedad de las Viruelas fue comprendida por Hipocrates y Galeno bajo el nombre de fiebres exanthematicas, ó entre los Latinos con el nombre de papulas, de lo que deducen que esta enfermedad es connatural al genero humano, y que la debe padecer por una necesidad casi inevitable. Pero la parte mayor y de mas autoridad de los Medicos, no halla en los citados Autores Griegos, ni en los Latinos los caracteres, y sintomas de esta enfermedad, y sí solo la encuentran bastante exactamente descrita entre los Medicos Arabes, y no mas antigua que de los tiempos del falso Profeta Mahoma, de donde por la misma razon concluyen que esta enfermedad fue peste nacida en la Arabia, y que desde alli se comunicó á otras partes, como morbo pestilencial.

Colocada en el ramo de peste era consiguiente discurrir medios por donde evitarla ó cortarla , y así se han tomado en muchas partes varias disposiciones para que se evite este contagio , de lo que tenemos particularmente exemplos en España con las Diputaciones de Sanidad y en la Isla de Mallorca y en las Indias. Vease el Memorial Literario de Ene-lo de este año pag. 107.

Pero acaso estos esfuerzos nunca serán bastantes , pues á veces suele ser esta pestilencia tan tenaz , que es inevitable en el pueblo en que se arraiga , y desde allí corre muchas Provincias , Reynos &c. Los pueblos Asiaticos en que siempre ha sido muy frecuente , inventaron la inoculacion para evitar á su parecer los funestos efectos de esta enfermedad , pero no fue principalmente la vida la que les hizo discurrir tan buen medio , sino la codicia y el interés , esto es , el deseo de que no se afearán las caras de sus hijas con las profundas cicatrices que suelen dejar estos males. Los felices efectos que palparon algunos Europeos en aquella region les movieron á aconsejarla en la nuestra ; siendo la primera que la introduxo en Inglaterra Madama Wortley á la buelta de la Embaxada de su esposo de Constantinopla en el año de 1721.

Henrique de Maitland , Cirujano de esta Embaxadora fue uno de los primeros que en Inglaterra puso en practica la inoculacion. Abraham Water divulgó este método en Hambur-

go año de 1721, al mismo tiempo que Jacobo de Castro, y Gualthero Harris, escribieron sobre él en el mismo año en Inglaterra. Estas dos obras se imprimieron con otra disertacion de Antonio Le'Duc en Leiden, en 1722, y en este mismo año imprimió su relacion y método vindicado el mismo Maitland, y Benjamin Coleman la puso en practica en la nueva Inglaterra. Salieron varios escritos contra la operacion, uno anonimo, y otros con su nombre entre ellos Legard Sparham, J. Francisco Howgrave, Guillermo Wagstaffe, y el Predicador Massey, haciendolo éste caso de conciencia; la defendieron J. Brady, James Turin, R. Blackmore, William Clinch, &c.

Siguieronse varios escritos Eristicos por una y otra parte en Inglaterra, Holanda, Francia y Alemania hasta el año de 1729. Los defensores hicieron un calculo de que resultó que de 182 inoculados no habian muerto, sino 2 y por consiguiente la razon de la esperanza era como de 100 á 1 en lugar de que en los de viruelas naturales era de 6 á 1, habiendo muerto de 16010, 2650. En el año de 1729 habiendo formado un calculo prudencial Gaspar Schuczer dedujo que echando á lo peor, apenas moria de 50, 1 de los inoculados.

Prontamente se estendió por el Norte esta trasplantacion de viruelas, pero hallando siempre contradictores. En nuestra España padece la misma suerte; dió principio la inocula-

cion por la provincia de Alava, Mariano Victoria, Cirujano titular entonces de la Villa de Riazá por los años de 1748 y 49, pero parece que tomó mas vuelo en el año de 1766 por D. Roque Lagarda. Promovieron este método D. Timoteo O-Scanlan, Medico de los Reales Exercitos y D. Francisco Salvá y Campillo de la Real Academia de Medicina de Parcelona desde el año de 1771, y publicaron sus operaciones y razon de utilidad aquel en la obra intitulada practica moderna de la Inoculacion de que dimos noticia en el Memorial de Agosto de 1784, y este en un proceso que dió á luz en el año de 1777. Contra este ultimo escrito publicó su juicio ó dictamen el Licenciado D. Vicente Ferrer Gorraiz Beaumont, &c. de que dimos razon en el Memorial de Agosto del año pasado de 1785, pag. 429, al qual respondió al mismo Salvá con una carta respuesta, &c.

En el mismo año impugnó de nuevo la inoculacion el Dr. D. Jayme Menós y de Llena, &c. de cuyo escrito hemos dado razon en el Memorial de Julio proximo pasado, pag. 291.

Acaba de publicar la *Inoculacion vindicada* contra Gorraiz y Menós el referido O-Scanlan. Impresa en Santiago por Ignacio Aguayo en este mismo año (1) en que por algunos

(1) Se vende en la lib. de Copin, á 6 rs. á la rústica.

nos Documentos, cuya copia incluye, afirma no ser cierto lo que dice el Licenciado Gorraiz en su libro *Juicio ó Dictamen sobre el proceso de la Inoculacion* sobre la recaída con viruelas de los hijos del Señor Corregidor de Madrid, inoculados anteriormente por él, y otros varios en esta Corte y la Coruña; habiendo sido mal informado del Cirujano Sepulveda, que falsamente le dixo haberse hallado en aquellas operaciones, y que las viruelas ingertas fueron legítimas, y bastardas las posteriores. Insiste en los buenos efectos que ha causado la Inoculacion, y que libran á los inoculados de la epidemia de viruelas; y al fin inserta unos documentos que justifican su conducta y operaciones, &c.

Ultimamente se publicó en Barcelona una carta anonima con el titulo de *D. Gil Blas, á D. Blas Gil sobre la Memoria que ha publicado contra la Inoculacion el Dr. D. Jaime Menós y de Llena, &c.* (1) En ella el citado anonimo despues de notar el mal lenguaje y estilo de la referida memoria intenta probar lo errado que anduvo en ella, pues dice, *en el primer lugar he manifestado los principales defectos de la Inoculacion, probando primeramente que con ella mueren tantos, ó mas que de las viruelas naturales, á lo que*

res-

(1) Se imprimió en quarto por la viuda de Piferrer; y se vende en su lib.

responde el anonimo, que la autoridad, la experiencia y el calculo parece son los fundamentos en que estriba su asercion, sin otro apoyo. Que en quanto á la autoridad todos los Autores que cita á su favor, están examinados en el *Proceso de la Inoculacion* del Dr. Salvá, y en la carta que este escribió al Licenciado Gorraiz, donde verá lo que prueban los lugares de aquellos escritores, de lo que se desentendió Menós: en quanto á la experiencia que entre el Catalogo de los muertos, Inoculados, solo ha venido á recoger como unos quarenta que cita en varias paginas, habiendo sido muchos los millares de Inoculados que ha habido en Europa, y que como podrán equivaler á la mortandad que se ha experimentado de las naturales inclusa la ultima epidemia casi general en España, en cuyo tiempo publicó su memoria: que en el catalogo de los muertos que cita, tienen probado los Inoculadores ser inciertos muchos de ellos, pues unos no fueron Inoculados, y otros murieron de diferentes enfermedades: Y en quanto al calculo que hace Menós de los 1500 muchachos de París, prueba Gil Blas ser conveniente la Inoculacion en ellos, y que de esta forma se libertarian 70 mas que de las naturales, segun el mismo Menós lo confiesa.

Para la mas clara inteligencia de esta carta inserta los pasages selectos de la Memoria del Señor Menós que va citando.

Tantas dudas y contradicciones no pueden menos de aumentar la dificultad en resolverse á creer la utilidad de la Inoculacion. En sentir de D. Vicente Gorraiz y Beaumont este gran problema, en cuya decision interesa tanto la humanidad, acaso nunca se llegará á decidir plenamente, en tanto que los Medicos no se apliquen á observar con el mas severo examen, si la viruela Inoculada preserva ó no de segundas viruelas, sin dexarse iludir de la nueva invencion y efugio de los Inoculadores, que intentan persuadir que si á un inoculado insultan segundas viruelas, aun quando estas sean confluentes y tan malignas que se muera de ellas, como ha sucedido muchas veces, no son viruelas verdaderas, sino volantes ó cristalinas. Algunos responden con una inocentisima simplicidad, y quedan muy satisfechos, que las viruelas naturales tampoco preservan de que repitan las viruelas, sin reflexionar que si como está en nuestra mano evitar las viruelas inoculadas, lo estuviera tambien el librarnos de las naturales, debiamos evitarlas en conciencia, como previene en su obra el citado Beaumont. Siendo pues las viruelas naturales una enfermedad que nos viene como otras muchas, de mano de Dios, esto es, sin que dependa de nuestro arbitrio, sin embargo el que tenga facultades para evitar esta enfermedad debe hacerlo, no menos que la peste ú otro contagio.

Tampoco hace para la decision del proble-

blema el que se inoculan centenares de sujetos, y que ninguno ó muy raro muera de la Inoculacion, pues esta es otra ilusion ó artificio, con que se deslumbra á los incautos que no reflexionan, que no siendo enfermedad la Inoculacion, como afirman algunos Inoculadores, ó siendo enfermedad muy leve como dicen otros, no es extraño que sean muy pocos los que mueren de la Inoculacion, como no lo es el que ninguno muere en sana salud. Por esta razon se debe tener por impertinente, el cálculo que se forma, de que mueren mas de viruelas naturales que de las Inoculadas; pues nadie puede dudar que mueren mas de una enfermedad grave, qual lo son las viruelas naturales muchas veces, que de una enfermedad muy ligera, qual lo son por lo comun las viruelas inoculadas: ó siguiendo el dictamen de los que aseguran que las viruelas inoculadas no son enfermedad, no se puede dudar que son muchos mas los que mueren de enfermedad, que los que mueren en sana salud, si es que en sana salud se puede morir.

Los que sigan el dictamen de los Impugnadores de la Inoculacion, no hay duda que se inclinarán mas á aprobar los preservativos de las viruelas, y á los remedios que segun parece se han hallado bastante seguros para su mas perfecta curacion. Asi D. Vicente Gorraiz en su juicio ó dictamen al fin del cap. 3.^o ordena quatro ó cinco métodos com-

pro-

probados por la experiencia y practica de los Medicos de primer orden, para curar las viruelas con mas seguridad y simplicidad que con el método de la Inoculacion; y aun señala medios para curarlas, sin que se asomen afuera, esto es, para que conociendo el Medico, que la calentura es de viruelas, lo que no es difícil de conocer, porque los síntomas que acompañan á esta especie de calenturas, apenas se pueden equivocar, conspire á purificar los humores dentro de los mismos vasos, y evaquando el material morboso por sudor, orina, ó camara, no salgan afuera las viruelas, como lo executaba nuestro célebre Español D. Francisco Solano de Luque, quien por medio de su régulo medicinal curaba las viruelas sin erupcion.

En el 9.^o trae varios medios, y modos de precaver las viruelas en tiempo de epidemia y fuera de ella, á que contribuye mucho la obrita que publicó despues el mismo Autor con el titulo: *Composicion uso y virtudes del agua balsamica, vulgo Brea, del Illmo. Señor D. Jorge Berkeley, Obispo de Cloyne: Quien la propone como remedio el mas singular, no solo para precaver y curar las viruelas, sino otras enfermedades asi interiores como exteriores, que se han juzgado hasta aqui por incurables* (1). Con efecto esta agua ha acre-

(1) Vease el Memorial de Marzo, pag. 395.

acreditado ya su grande eficacia en varios sugetos de caracter de esta Corte, que han debido á su buen uso lo que no han podido lograr con otros remedios en la curacion de algunos achaques inveterados. La referida agua se vende en la Botica de los portales de Provincia, en casa de D. Pedro Rubio Capellan, quien la prepara á la perfeccion. Al fin del dicho cap. 9.^o se añade á la preservacion el modo de desterrar las viruelas de qualquiera pueblo, impidiendo que se comuniquen el contagio, conforme á las ideas de Mr. Paulet, y los medios que propone D. Francisco Gil, Cirujano del Real Monasterio del Escorial en su *Disertacion fisico-medica.* (1)

Las obras de D. Vicente Ferrer Gorraiz y Beaumont, que tratan de varios puntos concernientes á la Medicina, Cirujia, y otras materias, se venden en la libreria de Escribano, calle de las Carretas frente á la Imprenta Real.

OBSERVACION SOBRE EL METODO curativo del Dr. D. Joseph Masdevall, Medico de Cámara de S. M.

EL Dr. D. Ambrosio Ximenez y Lorite, Individuo de los Claustros de Medicina y Artes de la Real Universidad Literaria de Sevilla

(1) Se imprimió segunda vez en Madrid por la viuda de Ibarra en 1786, y se vende en la lib. de Martinez.

Illa &c. Enterado en que nada es tan útil en la Medicina, para su estudio, progresos, y utilidad pública, como el constante é infatigable estudio de la naturaleza en sus varios estados; y que para éste es no solo conducente, sino aun indispensable la observacion atenta de las enfermedades en la cabecera de los enfermos con los resultados del uso, y aplicacion de ciertos remedios: ha querido noticiar á el público un caso remediado perfectamente con los medicamentos propuestos por el Dr. D. Joseph Masdevall, y usados en las varias epidemias que ha socorrido. El singular, feliz suceso conseguido en el caso fue tanto mas estraño y admirable, quanto era el conjunto de síntomas, los mas de e'los funestos, su complicacion y particular estado de la enferma; como lo declara la relacion siguiente:

Maria Ortega, de edad de 33 años, temperamento linfatico, casada, pobre, macerada con pasiones de animo, y embarazada, se sintió el 29 de Marzo de dolores de vientre: estaba en los principios del septimo mes de su preñado, y en la madrugada del dia siguiente parió con muchas fatigas un muchacho sano.

En la mañana del mismo dia 30 se quejó de un fuerte dolor de estomago, tenia el semblante muy palido, y alguna frecuencia en el pulso: en la tarde, despues de haber vomitado tres veces, y en la una porciones de sangre, fue acometida de un sueño profundo, se detubieron los Lochios, se le hincharon los

parpados, cara, y labios, aparecieron manchas por el cuerpo de color casi morado del tamaño de una lenteja, y algunas mas pequeñas, pero con mayor abundancia desde la parte media del pecho izquierdo hasta el sobaco, y cuello; rechinaba mucho los dientes, y tenia movimientos convulsivos, y aunque se le hicieron los remedios, que parecieron oportunos, ningun alivio se experimentaba: se le daban algunas porciones de agua, que tomaba con mucho trabajo, tosiendo entonces de modo que se convelia toda. Hizosela una sangria talar de diez onzas á las siete de aquella noche: se aumentó despues la frecuencia del pulso: la respiracion era algo fuerte, y con algunas desigualdades, y parecia que estertoraba, segun el ruido sonaba en el pecho quando respiraba. Repitióse la sangria talar á las diez de la misma noche, se la aplicaron ventosas á los muslos, se la hicieron friegas repetidas, pero nada adelantaba, llegando á tal extremo de gravedad á las doce de la misma, que se creyó no viviese media hora.

Despues, desde las tres de la madrugada del 31 experimentó algun alivio en el sueño, la lengua estaba muy seca, y la deglucion era mas facil; que fue lo que el referido Profesor esperaba, y deseaba para aplicar los medicamentos del Dr. D. Joseph Masdevall, los quales empezó á usar desde las seis de la mañana tomando la Opiata, y mixtura antimonial con la exáctitud, y prolixidad, que se

previene en la citada relacion. Pasando 18 horas de la primera toma se observó lo siguiente:

Despertó mucho mas, aunque sin tino, y delirando, permanecia algun tiempo con los ojos abiertos, los parpados deshinchados, algo remitida la calentura, el color de la cara mas encendido, la lengua con alguna humedad, tragaba con mas facilidad, empezó alguna evacuacion de lochios, y ya quando bebia tosia muy rara vez, y sin estertor. Asi continuó todo aquel dia, notandose en la noche alguna picazon en las manchas.

En el dia 2 de Abril se notó alguna mas calentura, mas propension al sueño, hinchazon considerable en las manos, y mayor en la derecha, hizo quatro movimientos de vientre, mantuvo todo lo mas del dia los ojos cerrados, pero quando la llamaban los abria y se veian llenos de bastante humedad, deliraba, y seguia la picazon de las manchas.

En el dia 3 hizo cinco movimientos de vientre copiosos, la calentura continuaba aumentada, se deshincharon las manos, habia menos propension al sueño, y menos delirio. Remitió la calentura en la tarde, pasó fatigada la noche, seguia la picazon de las manchas, y los lochios eran mas abundantes.

En el 5.^o hizo solo dos movimientos de vientre, remitió la calentura, desaparecieron muchas de las manchas, se quexaba de cargazon de cabeza, y de dolores en el cuerpo, se

deshinchó enteramente, y los lochios en regular abundancia.

En el 7.^o desaparecieron otras varias manchas; quedando ya muy pocas, seguía la picazon, se contuvo el vientre, hubo muy poco aumento de calentura, y seguian la cargazon de cabeza, y dolores en el cuerpo.

En el 8.^o siguió como en el anterior, sin mas novedad que la de haber desaparecido enteramente las manchas.

En el 9.^o tuvo ganas de comer, los lochios seguian abundantes, y aunque con alguna calentura, continuó desde este dia hasta el 16 muy regular en estado casi de combalecer. En este dia quedó libre enteramente de calentura, con sola la debilidad propia de su mucho y gran padecer, pero capaz de levantarse, y comer con buena apetencia; y lo que es mas de admirar, con alguna leche en los pechos, despues de tanto tiempo y tan grave enfermedad.

Se siguió con los remedios insinuados con la mayor exáctitud hasta el dia 11 de Abril, y las orinas fueron muy abundantes desde el principio de su uso.

Este Profesor ha querido proponer la mencionada observacion con la mayor sencillez, y naturalidad sin haber omitido circunstancia notable; teniendo para ello presente, que nada es tan útil, y aun necesario en las narraciones de hechos como la sencillez, el orden fidelidad, y exáctitud correspondientes, sin am-
 plia-

pliacion ni adornos. Podria añadir varias reflexiones muy interesantes atendidas todas las circunstancias del caso; las quales omito por ahora, y dexa á la consideracion de muchos sabios Medicos.

Tambien ha experimentado la eficacia del referido método, y medicamentos, en calenturas continuas, pútridas, é inflamatorias, en tercianas, en un caso de tos convulsiva; con admirable suceso, como se podrá averiguar, y justificar en caso necesario; pues aun viven los enfermos y asistentes. El caso de la observacion propuesta ha sido tan público, que podria poner varios testigos de vista muy recomendables, y entre ellos á los Doctores D. Bonifacio Lorite, padre del que refiere la observacion, y D. Manuel Rico, Medicos de la misma Ciudad, á D. Joseph Lobo, Cirujano, y otros varios.

Por todo lo qual se hacen demostrables las ventajas y utilidad del enunciado método y remedios sobre los conocidos hasta el dia, para las enfermedades que se refieren, y en muchas certificaciones impresas, y autorizadas, en Cartagena por varios Medicos y Cirujanos, con ocasion de haber pasado por orden de S. M. á socorrer en aquella Ciudad una gran epidemia el Dr. D. Francisco Llorens, sobrino del expresado Dr. D. Joseph Masdevall, cuyo exito fue igualmente feliz que el conseguido por su tio en las varias epidemias, que éste ha socorrido en Cataluña y otras Provincias, con admi-

racion de todos los que han presenciado sus curaciones. (1)

B O T A N I C A.

Relacion de los ejercicios públicos que de esta facultad se han tenido en los dias 6 y 9 de este Mes, en el Real Jardin de esta Corte.

Aunque la España ha sido tal vez la ultima entre las Naciones Europeas en cultivar la Botanica metodica; no obstante no se puede dudar que se repara esta pérdida actualmente con el esmero con que se dedica á su estudio. No se contenta con ser imitadora servil de las escuelas estrangeras, donde no hay exemplo de que se haga un curso tan dilatado, de que se repartan generosamente plantas en flor al gran número de concurrentes á las lecciones, asi de curiosos y aficionados, como de discipulos; sino que tambien alienta á estos á la gloria, presentandolos en exámen público, y estimulandolos con algunos premios que ofrece la liberal mano de nuestro Monarca, y la generosidad de su ilustre Protector el Excmo. Señor Conde de Floridablanca, primer Secretario de Estado, &c. Este noble incentivo, y esta zelosa aplicacion hacen esperar con gravísimo fundamento, que quando en las Naciones Estrangeras son raros los buenos

Bo-

(1) Vase el Memorial Literario de Octubre pag. 253.

Botánicos, serán copiosos en nuestra España dentro de pocos años, en donde sus vastos dominios, que abundan de innumerables plantas, ofrecen copiosa mies y fruto á sus curiosas investigaciones.

Estos ejercicios tenidos baxo la direccion del primer catedratico de Botanica el Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, y presididos por su Protector el Excmo. Señor Conde de Florida-blanca, habian de haber sido celebrados en el mes de Julio pasado, en que se dió fin al curso, y cuya estacion mas abundante de plantas y flores, era mas oportuna; pero por la indisposicion del Excmo. Señor Protector se tuvo por conveniente suspenderlos hasta el regreso de la Corte á Madrid. En efecto, en el dia seis á las 4 de la tarde se hizo la abertura al primer ejercicio de Botanica con la siguiente oracion dirigida á su Excelencia que se hallaba presente, y pronunciada por D. Vicente Cervantes, uno de los Actuantes.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

ESta sería sin duda la ocasion mas oportuna de recomendar en conformidad de la costumbre las utilidades de la Botanica para la perfeccion de la Medicina, y de otras muchas Artes y Ciencias, si la declarada proteccion con que V. E. la distingue, no supusiera desde luego la importancia de su estudio. Causa admiracion, que siendo la Botanica la parte

mas estensa, y no la menos provechosa de las tres que componen el cuerpo de la Historia Natural, esto es, de la Historia de los hechos del mismo Dios en beneficio del hombre, haya estado tan descuidada por lo general entre nosotros hasta estos ultimos tiempos, en que así á ella, como á sus compañeras las demas Ciencias naturales, las hemos visto desde el instante que se mandaron cultivar en Madrid, empezar á florecer, y derramar sin intermision sus frutos por las Provincias. Este Jardin Botanico se ha establecido, adornado, y enriquecido de gran número de plantas, así indigenas, como exóticas, ó peregrinas en el corto tiempo que el público lo ha presenciado y aplaudido. Por medio de semejante actividad, y rapidez debidas á la proteccion de un Rey, y á las acertadas providencias de V. E. se ha resarcido la pérdida de haber carecido hasta ahora de un establecimiento tan necesario la Corte del Soberano de España y de las Indias, contribuyendo igualmente á repararla los Jardines ya existentes en Cadiz, y en Pamplona, los ya proyectados para Barcelona, y Zaragoza; y finalmente los acordados para Cartagena, y para la Capital del Imperio Mexicano. Así se esfuerzan, Señor, los Españoles quando los gobierna un Rey sabio, y los fomenta un Ministerio instruido, cuyo zelo por los progresos de la Botanica, no cabiendo en los estrechos límites de la Península, se extiende á las mas remotas regiones de ambas

Indias. Al mismo tiempo, que la Real Compañía de Filipinas da el recomendable exemplo de enviar á sus expensas á aquellas fertilísimas Islas un Alumno de esta escuela D. Juan Cuellar, para que explore las ricas producciones del Oriente en aumento del tráfico Nacional, se están desempeñando en Occidente dos expediciones Botánicas costeadas con liberalidad verdaderamente digna de nuestro Soberano; la una, por sus vastos Dominios de la America Meridional, á cargo de dos discipulos sobresalientes de este mismo Jardin D. Hipolito Ruiz, y D. Joseph Pavon, y la otra por los de la Septentrional, al cuidado y direccion del Dr. D. Joseph Celestino Mutis, correspondiente Español del propio establecimiento, que mereció al hijo de Lineo el distinguido elogio, de que en el suplemento de las obras de su padre le preconizase por el mas aventajado Botanico que ha existido en el nuevo mundo. ¿Qué diremos del ardor con que el Abate D. Joseph Antonio Cabanilles, auxiliado por V. E. da señaladas muestras de su pericia en el conocimiento de las plantas imprimiendo en Paris, esto es, en el centro actual de la instruccion y de la fermentacion Botanica las ilustraciones de una de las clases del sistema sexual, que mas las necesitaba? ¿Qué de las obras que de orden del Rey se han publicado, y publican por ambos catedraticos para facilitar la enseñanza? ¿Qué de las que preparan ya para la prensa otros profesores y aficionados? ¿Y

qué finalmente de la generosidad con que S. M. mandando dar á luz, como se está executando con esmero, y magnificencia, los Mm. originales de las plantas, y de toda la Historia Natural de Nueva España, del Dr. D. Francisco Hernandez, Proto-Medico de Felipe II. restituye á la Botanica esta considerable parte del precioso tesoro de sus riquezas?

A vista de tantos, y tan eficaces auxilios dispensados por el Rey nuestro Señor á la Botanica, de tan loables, y distinguidos exemplos subministrados por nuestros Españoles; de la benignidad con que V. E. se digna repetirnos el honor de presenciar como Protector de esta escuela, los ejercicios anuales de sus discipulos, y de los premios, y honrosas distinciones que les ha conseguido de la Soberana piedad: ¿quién habrá ya que dude de que el Jardin Botanico de Madrid colocado como felizmente se halla dentro del recinto de la poblacion, á corta distancia de su centro, en la vecindad de un Palacio Real, y del mas frecuentado y magnifico paseo, y en la inmediacion de los Reales Hospitales Generales, donde por el zelo, y acertadas disposiciones de su Real Junta se educa tan numerosa, y floreciente juventud, competirá dentro de poco, sino se aventaja en hermosura, número, y variedad de plantas, y copia de frutos de la enseñanza, con los mas famosos de Europa? Pero V. E. va de una vez á añadir á su obra el complemento: la Academia de las Ciencias
con

con su laboratorio Chimico, y observatorio Astronomico, que immortalizará el Reynado de Carlos el Sabio, trasladando á la posteridad sus beneficios, constituirá la mas discreta, y al mismo tiempo la mas sólida satisfaccion, que puede darse á las injuriosas declamaciones de algunos escritores estrangeros contra la Literatura de los Españoles, y sobre todo hará á la Nacion mas generalmente instruida, y libre de preocupaciones, industriosa, filosófica, moderada en medio de su poder, y por consiguiente lo que nunca pudo lograr por lo pasado en los tiempos de sus mayores glorias, y conquistas, feliz, y estimada de sus hermanas las de mas Naciones del Universo.

Nosotros, Señor, contemplaremos agradecidos desde el retiro de nuestros estudios estas prosperidades debidas á la beneficencia del Rey, y á la sabiduria de V. E. y continuando nuestra aplicacion á uno de los obgetos, que mas ha promovido su patriotismo, procuraremos no desmerecerle en adelante: contentandonos ahora con ponernos á su presencia, y á la de este sabio y distinguido concurso, como plantas tiernas del nuevo Jardin, que no habiendo aun adquirido todo el vigor, y consistencia, que se requiere, no podemos todavia ofrecer sino muestras de los frutos que algun dia sazonará el tiempo, y el benigno influxo de V. E. *Dixe.*

Acabada la oracion, se presentaron á actuar el mismo D. Vicente Cervantes, y D. Joseph Longinos Martinez, á quienes pregunta-
ion

ron y mandaron describir las plantas que eligieron el Teniente Coronel D. Antonio de Pineda, Oficial de Reales Guardias Españolas, el Dr. en Leyes D. Jaime Miralles, el Bachiller en Medicina D. Joseph Albarran, el Cirujano D. Joseph Regato, y el P. Fr. Pedro del Carmen, del Orden de San Juan de Dios, todos cursantes de Botanica en este año.

Las plantas propuestas á la descripcion fueron las siguientes:

<i>Colchicum autumnale.</i>	Quita meriendas.
<i>Reseda odorata.</i>	Miñoneta.
<i>Nicotiana fruticosa.</i>	Tabaco de China.
<i>Arbutus unedo.</i>	Madroño.
<i>Tropaeolum majus.</i>	Capuchina.

En el dia 9 y 2.º de este ejercicio, á que tambien se dignó asistir el Excmo. Señor Protector, se hizo la abertura por uno de los actuantes, D. Gregorio Bacas, con una oracion sobre los dos obgetos que S. M. mandó tener presentes en la traslacion del Jardin Botánico al paseo del Prado, que fueron el de la mas cómoda ensefianza, y el adorno de este paseo público, y á conseqüencia se presentaron á actuar el mismo D. Gregorio Bacas, y D. Andres Cuellar, á quienes preguntaron el Cirujano D. Julian Gutierrez, y los Boticarios D. Benito Perez Valdés, D. Jorge del Castillo, y D. Blas Estevan Gomez, cursantes tambien de este año; como asimismo otros tres concurrentes, que propusieron algunas dificultades. Las plantas que se mandaron describir fueron las siguientes: Hes-

<i>Hesperis Matronalis.</i>	Aleli de Mahon.
<i>Geranium Acetosum.</i>	Geranio, agrio de Africa.
<i>Achillea Ageratum.</i>	Alta Reyna.
<i>Asplenium Scolopendrium.</i>	Lengua Cervina.

Se dignaron condecorar el Acto del primer dia con su asistencia los Excmos. Señores el Marques de la Sonora, el Duque de Villa-Hermosa, y el Excmo. Señor D. Francisco Moñino, Embaxador de S. M. C. en la Corte de Portugal, el Embiado de Suecia, algunos Señores Ministros de los Consejos, varios Caballeros Oficiales de las Secretarías del Despacho, y otros sugetos distinguidos por su calidad y literatura. En el del segundo sin embargo de haber sido en él muy copiosa la lluvia, no dexó de ser bastante numeroso el concurso. Así en uno como en otro respondieron los discipulos á las preguntas y obgeciones, no solo de sus condiscipulos arguyentes, sino tambien de otros que concurrieron, dando las mas claras pruebas de su aplicacion y aprovechamiento, con singular aplauso y complacencia de todos, y satisfaccion de su catedratico, que dirigia el Acto, corroborando las respuestas de sus discipulos. D. Joseph Longinos, muy acreditado en la diseccion anatomica, presentó en el primer dia un quaderno de varios esqueletos de ojas, cortezas, y otras partes de varios vegetables, disecados con grande primor y delicadeza, para manifestar su organizacion,

y estructura interior. Por ultimo la divertida y primorosa orquesta, que llenaba los espacios é intermedios del Acto con su alegre y gustosa harmonia, el adorno y propia iluminacion de la sala, con otras varias particularidades, contribuyeron mucho al lucimiento y grandeza del Acto, y á la diversion de los concurrentes, que no pudieron menos de reconocer el exquisito gusto y esmero del Señor D. Joseph Perez Caballero, Intendente del Jardin, por lo qual mereció le manifestase su agrado el Excmo. Señor Protector.

En el dia siguiente el Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, acompañado de sus trece discipulos, pasó á cumplimentar al Excmo. Protector, y á darle las debidas gracias, á quienes manifestó su complacencia, y animó á la prosecucion de tan útiles tareas.

Estos son los frutos debidos al zelo y acertada enseñanza del Docto Profesor primero de Botanica el Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, habiendo logrado entre muchos concurrentes que asistieron á su curso sacar trece discipulos sobresalientes, asistiendoles las circunstancias de ser facultativos aprobados en Medicina, Cirujia ó Farmacia, y dos de ellos de otra clase que manifiestan la loable aficion al curioso estudio de la Botanica.

ARGUMENTO DE LOS LIBROS

y papeles publicados en este mes.

Coleccion de Instrucciones Pastorales que en diferentes ocasiones y con varios motivos publicó para edificacion de los fieles, arreglo y direccion de sus Diócesis el Illmo. Sr. D. Fr. Josef Antonio de S. Alberto, Arzobispo de la Ciudad de la Plata en America, &c. 2 tomos. 4.^o marquilla. Madrid: Imprenta Real, 1786: en el Despacho de la Gazeta.

El primer tomo contiene varias cartas Pastorales y otras en respuestas al mismo, como son: la Carta Pastoral que dirigió á los Parrocos, Sacerdotes y demás fieles de su Diócesi: otra á los mismos al principio de su gobierno: Carta Circular ó Edicto dirigido á todos los Diocesanos que desean ser promovidos á los Sagrados Ordenes: varias Cartas que con ocasion de la derrota del rebelde Tupac-Amaro escribió al Cabildo Secular de Cordova, y al Gobernador de dicha Ciudad, y las respuestas de estos: Carta Pastoral que dirigió á todos sus Diocesanos acompañando Constituciones para las Casas de Niños Huerfanos y Huerfanas, fundadas en Cordova de Tucuman (1): Real Cédula de S. M. y Consti-

(1) Esta Carta tambien se vende separada en el Despacho de la Gazeta.

tituciones aprobadas del Supremo Consejo de Indias para el dicho Colegio de Niñas Huérfanas en el año de 1782 y otras para los Niños Huérfanos, &c.

El 2.^o tomo contiene: Carta Pastoral á sus Diocesanos con ocasion de publicar la instruccion para los Seminarios de Niños y Niñas, donde por lecciones, preguntas y respuestas se enseñan las obligaciones que un vasallo debe á su Rey y Señor: Carta Pastoral á sus Diocesanos con motivo de la expedicion contra los Indios infieles: Otra á sus amados hijos los Curas á la entrada de su Gobierno en el Arzobispado, dividida en tres partes: Sermon de Gracias que predicó en la solemne funcion, que con la noticia del nacimiento de los Serenísimos Señores Infantes Gemelos D. Carlos y D. Felipe, celebró la fidelísima Ciudad de Cordova: Septenario de los Dolores de Maria Santísima, que compuso y dedicó á la misma Señora: Relox Espiritual para llevar á Dios presente en toda hora; y las Meditaciones abreviadas para todos los dias de Comunión.

Carta Pastoral y conocimientos de la Divina Gracia, bondad y misericordia, y de nuestra flaqueza y miseria: del Illmo. Señor D. Juan de Palafox y Mendoza. 12.^o Madrid: por Ibarra, 1770 lib. de D. Francisco Fernandez.

Esta Carta, en la que copia la mas solida doctrina de las Santas Escrituras y Padres de
la

la Iglesia, dirige su instruccion á humillar nuestra soberbia, ensalzar las divinas misericordias, mostrar al hombre sus flaquezas y enfermedades, y la suma necesidad y virtud soberana de la gracia de Jesu-Christo, &c.

Discursos Morales y Consideraciones familiares para todos los dias del año, compuestos en Italiano por el P. Cesar Calino, de la extinguida Compañía de Jesus, traducidas al Castellano por el P. D. Simon Lopez, Presbítero, &c. tom. III. mes de Marzo. 4.º Madrid: por Doblado, 1786. lib. de Barco.

Este tercer tomo contiene las Consideraciones propuestas compendiosamente; y son los argumentos de los Discursos para el recogimiento quotidiano del mes de Marzo: sobre los Novisimos, la Confesion con todas sus partes, &c. Su principal uso es para los Curas Parrocos y Directores de Congregaciones y Exercicios Espirituales: y para provecho de quien quiera todos los dias fixar su pensamiento en alguna verdad.

Institucion Eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV. siendo Arzobispo de Bolonia, del Patrocinio de S. Antonio Abad para guardar la salud de los Animales; traducidas en Castellano por D. Joaquin Moles, Presbítero, &c. 8.º Madrid: por Santos Alonso lib. de Blanques, á 2 rs. á la rustica y 4 en pasta.

Con el motivo de no haber en la Ciudad de Bolonia Convento de la Religion de S. Antonio Abad, y de la costumbre de lle-

var los animales á las Parroquias en donde les daban la bendicion del Señor, por la intercesion de S. Antonio; y sabiendo que no se observa uniformidad en el modo, y Rito de bendicion, y que la dan en diversas formas: nos ha parecido preciso establecer para este fin un determinado modo de dar esta bendicion, que deberán usar en esta nuestra Ciudad y Diocesi, &c.“

No solo el Traductor tuvo á bien darnos en nuestro idioma la relacion que hace el SS. P. sino las oraciones para la bendicion de los Animales.

Nuevo Reglamento Economico-metodico, util para los mayores progresos de la Real Hacienda: por D. Domingo de la Torre y Mollinedo, Oficial Mayor de las Contadurias del cargo de la Superintendencia general de Juros, y del Monte Pio de Reales Oficinas: dedicado al Excmo. Señor Conde de Floridablanca. En fol. Madrid: en la Imprenta Real, 1786.

Hecho cargo el Autor de este Reglamento, de que por carecer los Intendentes del conocimiento del estado fixo de las Provincias donde residen, no pueden manejar con acierto los importantes obgetos pertenecientes á su inspeccion y cuidado; cree por esta y otras razones: 1.^o que los Intendentes deben saber á fondo el estado de la Provincia que está á su cargo: 2.^o que sería muy importante un nuevo método, en donde conste á ellos, y á sus sucesores su consistencia: 3.^o que igualmente

te lo sería el establecimiento de un sistema fixo: 4.º y de maximas fundamentales que se adopten y sigan conformes constantemente. A este fin miran los 68 capítulos que comprende el Reglamento en que se pone á la vista á los Intendentes todas las instrucciones y advertencias que el Autor ha juzgado necesarias, tanto para el arreglo de su conducta y obligaciones, como para adquirir un perfecto conocimiento de los Pueblos de su partido, sugetos mas idoneos de ellos, producciones particulares de cada uno, con relacion á los quatro Reinos de la Naturaleza, mineral, vegetal, terrestre, aquatil, de los mesones, rios, canales, &c.

Practica universal Forense de los Tribunales de España y de las Indias; su Autor D. Francisco Antonio de Elizondo del Consejo de S. M. &c. tom. VII. 4.º Madrid: por la viuda de Ibarra, hijos y Compañía, 1786. lib. de Fernandez.

Este tomo se divide en 20 capítulos que tratan del origen, clases, modo y forma, é impedimentos canonicos para los esponsales: de la potestad de los Príncipes temporales, para establecer impedimentos sobre los contratos puros de esponsales y matrimonio: de los esponsales de los hijos de familia contra la voluntad racional, ó sin noticia de sus padres: de las penas temporales á los que contraen esponsales contra las leyes politicas del Reyno: de los modos de probarse, y moti-

vos de disolverse los esponsales : del matrimonio como Sacramento : de los divorcios necesarios ó voluntarios : de las diferencias que deben hacerse entre las questiones de hecho y de derecho : de la substanciacion ritual de los juicios de esponsales : de los depositos de las esposas de futuro. El Juez Eclesiástico está obligado á pasar por la decision del juicio de disenso, para no admitir contra ella las demandas de esponsales : y de los medios graduales de compulsion al esposo renuente á cumplir la sentencia de casamiento.

Antiguos tratados de paces y alianzas entre algunos Reyes de Aragon, y diferentes Príncipes Infieles de Asia y Africa desde el siglo XIII. hasta el XV copiados con orden de S. M. de los originales registros del Real y General Archivo de la Corona de Aragon por D. Antonio Capmani y de Montpalau.

4.^o Marquilla: Madrid en la Imprenta Real, 1786. en el Despacho de la Gazeta.

Contiene este tomo el tratado de paz y alianza entre el Rey de Marruecos y de Fez, y D. Jayme I, Rey de Aragon, ajustado en Barcelona, adonde habia venido aquel Príncipe Moro personalmente á negociar, su fecha á 16 de Noviembre del año de 1274. Otro tratado de alianza y paz entre el Rey de Aragon con D. Jayme II y el Rey de Marruecos con la carta del dicho D. Jayme, y el poder é instrucciones dadas á su Embajador. Fecho todo en Barcelona á 3 de Mayo de 1309. El

tratado de paz y treguas entre el Rey de Aragon D. Pedro IV y el de Fez por cinco años, incluido bajo las mismas condiciones al Rey de Granada, firmado en Zaragoza á 20 de Julio del año de 1357: embaxada del Rey de Aragon D. Jayme 2.^o al Soldan de Egipto, ofreciendole su paz y amistad, é intercediendo para que se admita en ella al Rey de Castilla y al de Portugal; y y le de Subsidios contra el Rey de Francia y sus aliados. Despachada en Barcelona á 9 de Agosto de 1292: embaxada del Rey de Aragon D. Jayme 2.^o al Soldan de Egipto, con la carta de creencia, y regalos que le embiaba, dada en Lérida en 1314: carta del Soldan de Egipto al Magistrado Municipal de Barcelona en que asegura y confirma su amistad, y las esenciones y libertades de comercio á todos los Mercaderes y Navegantes de Cataluña, fecha en el año del Señor 1336: Tratado de paz y treguas entre D. Pedro 3.^o Rey de Aragon y el Rey de Tunez, año de 1385: embaxada del Rey de Aragon D. Jayme 2.^o al de Tunez año de 1307: carta del dicho Rey de Tunez, al de Aragon en 1308: tratado de paz y treguas entre el Rey de Aragon y Tunez en 1313: tratado de treguas entre el Rey de Aragon y el de Bugia en 1309: tratado de paz y treguas entre el Rey de Bugia y de Tunez y el de Aragon en 1318: tratado de treguas entre el Rey de Aragon y el de Tremecen en 1319: embaxada del

Rey de Aragon, al Rey de los Mogoles: y la carta del Rey de Aragon al de Granada sobre la antigua paz y amistad, fecha en Catalunya año de 1300.

Verdadera idea de un Príncipe, formada de las leyes del Reyno, que tienen relacion al Derecho Público, por el Licenciado D. Antonio Lopez de Oliver y Medrano, &c. 4.º Valladolid: por D. Francisco Antonio Garrido, 1786 lib. de Vizcaino, á 18 rs. en pergam.

Los derechos soberanos del sumo Imperante, ó Gefe Supremo de un estado, y el uso y exercicio de ellos, hacen el digno asunto de esta obra, formada de las leyes del Reyno que tienen relacion al derecho público, y sus varios obgetos; tratase en ella de los Gobiernos en general; del Príncipe, sus derechos y qualidades; de la formacion de las leyes; de la policia; de la creacion de los Magistrados de justicia y sus qualidades; de la imposicion de tributos ordinarios y extraordinarios; de las alianzas; de los Embaxadores; de las fuerzas de un estado; de los Gobernadores de Plazas de Armas; de los Generales de tierra, de mar, ó Almirante; de la guerra, treguas, tratados de paz, y de las Secretarías del Despacho Universal y sus Gefes, &c.

El pasatiempo, obra util para instruccion de todos los jovenes, por D. Antonio Joaquin de Ribadeneyra y Barrientos, &c. Dos tomos en 4.º Madrid: por Benito Cano: 1786. lib.

de

de Francés, á 26 rs. en perg. y 34 en pasta.

Esta obra es un poema endecasílabo didáctico, dividido en 14 cantos; y otras tantas épocas comprensivas de los mas notables sucesos tanto sagrados, como profanos acaecidos en el Mundo, desde su creacion hasta la paz general en el feliz reinado de nuestro Católico Rey D. Fernando IV. Lleva muchas y varias notas históricas y críticas, para mayor claridad é inteligencia de los pasajes, y hechos que en ella se refieren.

La educacion conforme á los principios de la Religion Christiana, leyes y costumbres de la nacion Española: obra dirigida á los Padres de familia, por el Dr. D. Manuel Rosell, Presbítero, &c. Dos tomos en 8.^o Madrid: en la Imprenta Real, 1786 lib. de Copin á 20 rs. en perg. y 24 en pasta.

Con respeto á los tiempos de la infancia, niñez y mocedad, destinados á la educacion se divide este tratado en tres libros, en el 1.^o se establecen las causas y principios de la educacion, enseñando la que se debe dar á los niños en su primera edad hasta llegar al uso de razon: El 2.^o comprende las maximas y doctrina de religion y costumbres que se han de tener presentes desde el principio hasta el fin de la educacion, para inspirar á sus tiempos la respectiva practica de ellas: Y en el 3.^o se trata de los varios destinos para que se pueden educar los niños, especialmente de los estudios á que deben aplicarse; estableciendo

en él la disciplina que se ha de observar durante el tiempo de la educacion. En cada uno de estos asuntos ha procurado el Autor valerse de los Autores y libros mas acreditados, fundando sus resoluciones en la doctrina mas solida, &c.

Reflexiones ó sentencias y maximas morales de Mr. el Duque de Rochefoucault; traducidas del francés al castellano por D. Narciso Alvaro y Zereza. 8.^o Madrid: por Benito Cano, 1786. lib. de Copin; 8 rs. á la rustica.

En esta obrita se descubren y pintan las miserias del hombre abandonado á sus pasiones y apetitos, haciendo ver que á pesar de los esfuerzos de la razon, no dexan el orgullo y el amor propio de ocultarse en el corazon humano, de vivir en él, y de conservar las fuerzas suficientes para esparcir su veneno en la mayor parte de sus movimientos, &c. Las sentencias son 571.

Version parafrastica de los hechos de los Apostoles, ilustrada con notas, por D. J. X. E. Presbítero, &c. 8.^o Madrid: por Benito Cano, 1786. lib. de Valentin Francés, calle de las Carretas: á 8 rs. en pasta.

Seria cosa ciertamente inutil ponderar la excelencia y utilidad de esta obra inspirada por el Espíritu Santo que se sirvió de la pluma del Evangelista S. Lucas para extenderla, en que vemos los rapidos progresos del Evangelio, la verificacion de muchas profecias
del

del viejo testamento, y del mismo Jesu-Christo, y la celestial doctrina que el Espíritu Santo infundió en los corazones de aquellos primeros Ministros Evangelicos; en que se nos proponen los mas perfectos modelos y sublimes maximas para nuestra imitacion y arreglo de nuestras costumbres, &c. Por tanto este tesoro, cuyas copiosas riquezas solo se franqueaban antes á una pequeña y limitada porcion de la humanidad, se hace ahora comun á todos los fieles de ambos sexos, como se han hecho igualmente el oficio Parvo de nuestra Señora, la Semana Santa, las Epistolas de S. Pablo y otros libros sagrados, de que hemos carecido hasta aqui, con grande sentimiento de los que no entendian el idioma latino en que estaban escritos.

Oficio Parvo de nuestra Señora puesto en parafrasis castellana, publicado por el Dr. D. Juan Chrisostomo Piquer, Presbítero. 8.^o Madrid: en la Imprenta Real, 1786. lib. de Gomez, calle de las Carretas; á 10 rs. en pasta, y 6 $\frac{1}{2}$ á la rustica.

Este oficio le publicó en el año pasado de 85 D. Anselmo Ulloa, arreglado á la parafrasis del Illmo. Caceres, y habiendose advertido posteriormente que para el pueblo, á quien principalmente se dirige este genero de escritos, no era dicha version muy comprensible por la brevedad, se ha procurado darla alguna extension en esta segunda edicion en la parafrasis de los Salmos, y otros pa-

sages de la Sagrada Escritura. Se han añadido tambien algunas explicaciones de lugares oscuros de los Salmos, y de otros libros de la Escritura, sacadas de lo que el Abad Calmet trae en su precioso comentario literal de la Biblia, las quales van puestas al fin del Oficio, para inteligencia de lo que á primera vista no se comprenda en la série de él.

Discurso practico sobre el poder de la razon, por D. Bartolomé Cabello, Presbitero, 8.º may. Sevilla: por Vazquez y Compañía, 1786. lib. de Herrera en el postigo de S. Martin, á 3 rs. en papel.

Muestra en él los descarríos de la razon, y enormes errores que padecen los que ciega y temerariamente se empeñan en defender sus opiniones en las disputas literarias, con el exemplo de algunas obras criticas del dia, &c.

Atlas Elementar método nuevo, breve, facil y demostrativo para aprender la Geografía por sí mismo, ó enseñarla aun á los niños, traducido por el P. D. Francisco Vazquez, C. R. 4.º Madrid; por Panteleon Aznar, 1786. lib. de Copin.

Esta obra contiene 22 Mapas iluminados, dispuestos por los que hizo Del-Isle, y otros tantos capitulos que sirven para explicarlos. Cada uno de estos se divide en varios Artículos distribuidos con un orden muy sencillo y natural; porque despues de haberse instruido del terreno de un País, y de las costumbres de sus habitantes, se pregunta de su divi-
sion,

sion, quales son sus Ciudades principales, los Rios, los Cabos y los Montes que hay en él, y se concluye señalando quales son sus límites. Los Mapas no tienen nombres de pueblos, sino solo numeros Arabes y Romanos, letras y signos que pueden los niños retener facilmente en la memoria, y aplicarlos á los diversos lugares del Mapa: tambien va unido un tratado de la esfera, con dos laminas, en el que se explican claramente los movimientos de los Astros, los sistemas antiguos y modernos del Universo, el uso de los Globos y las medidas geograficas, &c.

Atlante Español, Descripcion General Geografica, Cronologica, é Historica de España, por Reynos y Provincias, de sus Ciudades y lugares mas famosos, &c. Su Autor D. Bernardo Espinalt. Tomos 9.º y 10. 8.º Madrid. por Santos Alonso, 1786. lib. de Corominas, á 8 rs. en pergamino y 10 en pasta cada uno.

El noveno tomo contiene las Ciudades, Villas y Lugares mas famosos de la segunda parte del Reyno de Valencia, adornado con quatro estampas finas que demuestran las vistas perspectivas de las Ciudades de S. Felipe, Peníscola, Denia y Gandía.

El 10 corresponde á la tercera parte del mismo Reyno de Valencia y contiene la estampa de la Ciudad de Xixona.

Compendio historico de las grandezas de la coronada Villa de Madrid, Corte de la Monarquía de España, por D. Josef Antonio

nio Alvarez y Baena. 8.^o Madrid: por Sancha, 1786. en su lib. á 8 rs. en pèrg. y 10 en pasta.

Empieza el Autor su compendio por la situacion, clima y antigüedades de Madrid: de la segunda cerca ó muralla de los Romanos, entrada de los Moros, su conquista por D. Alonso VI. y otras grandezas hasta el Señor D. Felipe 2.^o: de las Parroquias, Recogimientos, Hospitales y otros lugares pios que hubo en Madrid en lo antiguo, y ya no existen: del estado presente de Madrid, puertas, portillos, puentes y caminos que la circundan; Gobierno Secular de Madrid, su jurisdiccion Armas, y Gobierno Eclesiástico: Iglesias Parroquiales: la Iglesia de S. Isidro, Patron de Madrid: Conventos de Religiosos y Religiosas: Colegios y recogimientos: de las Iglesias y Oratorios particulares: Hospitales: Hermitas: Procesiones que por votos hace la Villa de Madrid: de los edificios Reales y públicos: y de los Estudios, Bibliotecas y Academias.

Memoria sobre el Problema de los Abonos de las tierras, premiada con la Real aprobacion de S. M. por la Real Sociedad Economica de amigos del Pais de esta Corte. Su Autor el P. Fr. Pedro de Torres, Minimo de S. Francisco de Paula, &c. 8.^o Madrid: por Lopez, 1786. lib. de Francés, á 6 rs. en pasta Inglesa.

En 31 de Octubre del año pasado de 1783. se anunció en la Gazeta que la Real Sociedad

dad

dad Económica de esta Corte proponia premiar con una medalla de oro de quatro onzas, y tres mil reales, al que presentase una memoria reducida á cinco puntos sobre el abono y cultivo de las tierras los que se señalaban en ella. Entre varias que se presentaron, tuvo á bien dicha Real Sociedad preferir á esta por su singular merito en la Junta celebrada el 4 de Noviembre de 1784, adjudicandole el prometido premio.

Trata en ella de la mezcla y confusion de las tierras para prepararlas á la mejor y mas abundante germinacion. De los abonos naturales, su esencia y qualidades, y del mejor tiempo y forma de usarlos y sus diferencias. De los abonos artificiales, sus diferencias, método tiempo y forma de hacerlos y emplearlos. De la proporcion de abonos con los frutos de varias especies, con los terrenos secanos y de regadio, con las tierras de diferentes qualidades, y con los diversos climas en que pueden verse.

Tratado de los granos y modo de molerlos con economia, de la conservacion de estos y de las harinas, escrito en francés por Mr. Beugillet, y extractado y traducido al Castellano con algunas notas y un suplemento por D. Felipe Mareschalchi, 4.º may. Madrid: por Benito Cano, 1786.

Dando el Traductor razon de las diferencias que hay entre esta obra y su original, dice: que los escritos que aqui se presentan de

Mr.

Mr. Beguillet son dos obras en una; porque además del tratado general de los granos, &c. que forman el asunto principal, contienen un discurso preliminar, que es una disertacion escrita por el mismo Autor, la qual se compone de una gran parte de las Teorias, hechos y preceptos que forman la obra principal, menos el tratado de las harinas y las laminas que se hallan en esta, y no en aquella, la qual por el contrario contiene algunas cosas apreciables que no están en la obra.

Todo el tratado se divide en tres partes: en la 1.^a se trata de los granos en general, y en particular del trigo y sus diferentes especies; de la espelta, sus especies, nombres, ventajas, y uso en muchas partes de Europa; del centeno, y mestura; de la cebada, y sus divisiones; de las demas semillas de plantas cereales, como le avena, mijo, alcandia &c. de las plantas exóticas reducibles á las cereales, como el arroz, maiz, almorta &c. En la 2.^a se habla del modo de moler el trigo, y otros granos; de las diferentes especies de Molinos; de varias especies de molienda, y principios físicos del verdadero método de moler, con algunas observaciones sobre la construccion de las piezas principales de los Molinos, sobre los medios de ponerlos en estado de trabajar mas perfectamente, y sobre otras piezas é instrumentos peculiares á los Molinos economicos; de la descripcion del Molino economico de Senlis, y explicacion de las láminas que

que lo representan; de las operaciones generales para executar la molienda económica, con sus resultados sucesivos, según las diferentes especies de granos, las varias calidades de los trigos &c. Y en la 3.^a de las harinas, y de los vegetales farinosos que pueden suplir la falta de granos &c. Por último se halla el tratado de la molienda económica añadido por el traductor, en que trata de la gravedad específica de los granos, y de la que tienen los de España respectivamente á los de Francia; con otras advertencias y noticias acerca del modo como se debe comerciar con ellos, de los ensayos hechos últimamente en España sobre el pan blanco, y el de munición, y de cómo puestos en práctica los preceptos de Mr. Beguillet, en la parte aplicable á la constitucion de sus Reynos se podría conseguir el ahorro de muchos millones de rs. que se extraen fuera para comprar trigo estrangero, y la tranquilidad del Gobierno y de la Nación sobre las carestias de pan.

Memoria sobre la Arnica, ó Alisma, que ofrece á los Botánicos y Físicos su Autor el Dr. D. Joaquin J. V. R. é Idiaquez. 4.^o Zaragoza: por Blas Miedes, 1776. en la librería de Gobeo, á 4 rs. en papel.

En ella describe el Autor esta preciosa planta, refiriendo sus virtudes y propiedades, y algunas curaciones que se han hecho con ella de la Amaurosis; con algunas advertencias sobre dichas curas, y varias recetas contra la

Amau-

Amaurosis, y calenturas intermitentes &c. trahe una lámina que representa la mencionada planta.

El Heroe del Norte. Endecasílabos, que con motivo de la muerte de Federico II. Rey de Prusia, escribió D. Joseph Maria de Meras y Alfonso &c. 4.^o Madrid: en la Imprenta Real, 1786. en la librería de Escribano á 2 rs. á la rustica.

El Autor de estos Endecasílabos hace el elogio merecido en ellos de Federico Rey de Prusia, y la breve descripción que permite la cordedad de el papel; de sus viages y progresos militares en diferentes Provincias y plazas; de su política, protección de las Artes y Ciencias, su humanidad &c.

Retorica de D. Gregorio Mayans y Siscar. 2.^a edición 2 tomos. 8.^o mayor, Valencia: por Orga, 1786. en la librería de Barco, á 24 rs. en pergamino y 30 en pasta.

Nadie ignora la utilidad de la Retórica, y el grande aprecio que se merece de todos los hombres que desean hablar bien. El Señor Mayans habiendo recogido todos los preceptos útiles de los mas aventajados Maestros, representando al language Español en su mayor grandeza, ha facilitado el conocimiento y uso de sus perfecciones.

Divide su obra en cinco libros: el tomo 1.^o tiene dos que tratan de la invencion, y disposición Retórica: el tomo 2.^o los restantes que son de la elocucion, del decir agra-

ciado, y de los razonamientos distintos de la oracion persuasiva.

En el Prologo hace la historia de la Retórica, hablando de las tres, Isocratica, Aristotelica, y Mixta que abraza las dos primeras.

Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del Reynado de Carlos III. por D. Juan Sempere y Guarinos, Abogado de los Reales Consejos &c. 8.º mayor, Madrid: en la Imprenta Real, 1786. en la librería de Escribano á 9 rs. á la rustica y 11 en pasta.

Este tercer tomo del Ensayo de la Biblioteca Española contiene por orden alfabetico desde la E á la L los apellidos de los mejores Escritores del Reynado de Carlos III. dando una exácta razon de sus obras impresas, y noticiando algunas manuscritas: los dichos Escritores son: Escalona: Escobar: Eximena: Ezquerria: Fernandez: Feijoo: y sus contrarios, Finestres: Flores: Florez: Forner: Gil: Gusseme: Gusta: Gutierrez: Huerta: Iglesia: Isla: Jovellanos: Juan: Lampillas: Lardizabal: Lassala: Llaguno: Lopez: Lorenzana: Lucuce: Ludeña: y Luzziaga.

Nota. El Autor de este ensayo de Biblioteca tuvo á mano suficientes noticias y documentos, que le dimos para formar el artículo del Memorial Literario con mas exáctitud de lo que le ha hecho, pues ademas de omitir la epoca de nuestra obra, mas necesaria que otras cosas de poca monta que no tienen conexión; traslada solo el plan primero de

nuestra obra, y no describe las mejoras y adelantamientos, que ha hecho y el estado en que se halla, todo lo qual podia haber visto en el Memorial Literario en varias advertencias; con otras particularidades dignas de notarse y de que informaremos al público en el siguiente año.

C R I T I C A.

Respuesta al Discurso que sobre varios abusos introducidos en la enseñanza de la lengua Latina, y el modo de enseñarla con mas aprovechamiento, publicó D. Agustin Muñoz Alvarez, Profesor de Latinidad &c. Por el Bachiller D. Juan Joseph Muñoz del Castillo &c. 8.^o Sevilla: por Carrera, 1786. en la librería de Escribano, á 4 rs. á la rustica.

El objeto de este librito es manifestar los errores que padeció el Autor de dicho Discurso, no solo en los abusos que afirma haberse introducido en la teorica y practica de la lengua Latina; sino tambien en los preceptos y método que él propone como mas adaptable y ventajoso para enseñarla en las escuelas &c.

El Micromegas, traducido del Francés al Castellano por D. Blas Corchos &c. 8.^o Madrid: por Joseph Herrera, 1786. en su librería 3 rs. en papel.

Esta obrita parece una satira contra las varias opiniones de los Filósofos modernos acerca del alma, y otros puntos fisicos &c.

Coloquios de la Espina, entre D. Tirso Es-
pi-

pinosa, natural de la Ciudad de Ronda, y un Amanuense, natural de la Villa del Espinar, sobre la traduccion Poetica de Horacio hecha por el Licenciado Vicente Espinel. Los publica D. Juan Maria Chavero y Eslava. 5 tomos. 8.^o Malaga: por Casas y Martinez, 1785. en la libreria de Alguacil, á 25 rs. á la rustica y 27 en pasta.

Los quatro puntos principales que comprenden los 5 tomos, puestos en dialogos son, la traduccion de la Poetica de Horacio de D. Vicente Espinel, la traduccion de dicha Poetica por D. Tomas de Iriarte: la Critica de la Tragedia de Jahel: y la Censura del Parnaso Español.

Carta instructiva del Profesor de Verdades, dirigida á D. Rosendo Camison, Maestro de primeras letras del Cuzco, en respuesta á la que escribió á los Diaristas. 8.^o Madrid: por Aznar, 1786. en la libreria de Castillo á 12 cuartos en papel.

D. Rosendo Camison escribió una carta á los Diaristas en la que critica el *Arte de escribir por reglas y sin muestras*; en esta el Profesor de Verdades intenta probar, despues de responder á varios puntos de la carta de Camison «que es regular que se aprenda mejor qualquier arte ó ciencia, empezando por reglas, que haciendolo al aire, y por una simple imitacion.

Apologia por los Agotes de Navarra, y los Chuetas de Mallorca, con una breve digresion

sion á los Vaqueros de Asturias. Escrita por D. Miguel de Lardizabal y Urive &c. 8.º Madrid: por la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1786. en su librería á 4 rs. á la rustica.

Las varias opiniones que ha habido siempre sobre el origen de los Agotes de Navarra, Chuetas de Mallorca, conocidos comunmente por los de lá Calle, de los Vaqueros de Asturias, y el desprecio con que han sido tratados estos individuos de la República por una mera preocupacion, han estimulado al Autor á formar su Apologia, en la que prueba tienen tanto derecho á las honras, comodidades, empleos &c. como el resto de los hombres, lo que conocido por nuestro Augusto Monarca le movió á expedir una Real Orden en 10 de Diciembre de 1782. (1) para que las Justicias de la Isla de Mallorca castigasen á los que maltratasen de obra ó palabra con apodos á los Chuetas, á los que manda admitan en el servicio de mar y tierra, en el exercito y Real Armada, y otro qualquiera del estado; por ultimo pone los documentos que cita en su discurso.

España Triunfante en el actual siglo Filosofico. Su Autor D. J. C. 8.º Madrid: por Fernandez, 1786. en la librería de Castillo á 2 rs. en papel.

Con

(1) Vease el Memorial Literario del mes de Octubre de 1785. pag. 249.

Con estilo ironico se mofa el Autor de este papel de algunas opiniones de los filosofos modernos.

El Apologista Universal n.º VII. y VIII.
8.º Madrid: en la Imprenta Real, 1786. en las librerías de Castillo, Lopez, y Martinez, á 6 quartos en papel.

El que á ser escritor con ansia aspire,
A sus fuerzas igual asunto emprenda:
Pruebe la carga bien, su peso mire,
Hasta ver si sus hombros sin contienda
Sufrirla pueden.

Hor. Art. Poet. v. 38.

Habiendo hecho conocer los defectos del *Juzgado Casero* Pedro Duro, el Raton del Parnaso, y D. Urbano Severo; el Apologista Universal con su estilo ironico en el n.º VII. reprende á Severo su crítica diciendole que ¿qué ilustracion quiere de hombres como Juan Claro, que *aunque empezó el Musa Musæ se quedó en el puente de los Asnos sin poder pasar de alli, y que solo sabe leer aunque mal?* y que *en prescindiendo de las obligaciones de Christiano es muy facil el darnos una licita honesta instruccion.*

Por fin sentencia, que al *Juzgado Casero* se le dexé en pacifica posesion de su *estilo pedantesco y chavacano*; que puedan y deban llamarse los *sabios del cascabel gordo*, y que el dicho D. Urbano Severo pague la multa de 53 mrs. para la compostura del *puente de los Asnos*, casi arruinado por la continua residencia de Juan Claro &c.

El Poeta debe ser como el padre de familia que saca de su tesoro cosas nuevas y viejas.

Valderrab. Angelomaq. pag. 78.

En el n.º VIII. finge el Apologista una conversacion con unos Oficiales Militares con el fin de hacer ver los errores y defectos de la *Angelomaquia*, ó *caida de Luzbel*, Poema de ensayo para merecer el premio prometido y suspenso por la Real Academia Española, por D. Manuel Perez Valderrabano; en la que inserta la extravagancia de voces de que se valió el Autor; algunos versos, y la risible idea de armarse el exercito Angelico de San Miguel con *Escapularios*, *Rosarios*, *Ayunos*, *Aspersorios*, y *Cruces*: como meter por Heroes á Sigerico, Santo Toribio &c. y ser la accion en las Montañas de *Liebana*.

El Corresponsal del Censor, Carta XII. 8.º
Madrid: 1786. en las librerías de Llera, y de Perez, á 5 quartos en papel.

Insigne y nueva cosa á decir vengo.

Horat. Carm. lib. 3. Od. XXV. v. 7.

En la *Carta XII.* que dirige al Censor, inserta otra que le escribió D. Alberto Naranjo y Peralta, en la que hace ver el abuso que hacen algunos acomodados, malgastando el tiempo en diversiones, y juegos; y sobre la eleccion de esposas y modo de portarse con ellas.

A deseos y penas inmortales

Fueron mis pensamientos condenados.

Lupercio Leonardo de Argensola.

Soneto XXXIV. ult. edicc.

En la Carta XIII. finge otra, que le escribe una anciana Monja, en la que hace patente el hierro que cometen los padres ó parientes que violentan á tomar estado religioso por sus intereses y conveniencias.

De un necio á veces recibir solemos

Una advertencia conveniente y útil.

Boileau Art. Poet. Cant. IV. v. 50.

En la XIV. dice, que siendo tan difícil la Política del Gobierno le parece hubiese una Junta de Ministros como en la China los llamados *Pensadores*, „que tiene la sola ocupacion de formar proyectos, y exâminar los que „les presentan; pues tienen por muy difícil que „un solo Ministro, cuyas ocupaciones son tantas y tan varias, pueda exâminar un proyecto profundo.

De necesidades del tiempo

Mis satiras se componen.

Boileau Discours. au Roi. v. 76.

La XV. finge una carta dirigida á un primo suyo, en la que con ironia reprende á los poderosos, el mal modo de gastar sus caudales, ya en el luxo de sus criados, ostentacion de trenes, poca aplicacion á la letura de buenos Autores, Ciencias y Artes, en regalar á comicas, no tomar cuenta á los administradores, y á la poltroneria de no viajar &c.

Carta XVI.

Si por ventura en esto no me engaño.

En esta carta, ratificandose en que algunas sumas de Moral en Castellano (que criticó en

su n.º 8.º) son perjudicialísimas á las costumbres; insinúa las causas de este desorden y el modo de remediarlo, el qual se reduce á que, desterrando el método que aun se sigue en los Estudios de España de hacer los exámenes de los Estudiantes, &c. de memoria, se adopte el de hacerlos por escrito, como se ha empezado á practicar ya en algunas Escuelas y Obisposados de España, y está acordado por algunos Papas, &c.

Carta XVII.

Escuchadme, Señores, lo que digo.

Virg. Aenei. lib. 3. v. 103.

Quiere hacer ver en una ironia, y parangon de la vida del baxo pueblo con la de los ricos, poderosos y doctos, &c. que la de aquel es mas sencilla, conforme á la razon que la de los segundos, al paso que estos logran mayores aplausos y estimacion, &c.

Leccion historica al Profesor Paredes, por D. Vicente Garcia de la Huerta, Autor de los Sumarios de las vidas de los Reyes de Asturias y Leon &c. 8.º Madrid: por Lorenzo de San Martin, 1786. en la libreria de Barco.

Habiendose publicado una carta por dicho Paredes, ó qualquiera que sea el *Profesor de Alcalá*, contra los quatro Sumarios de los Reyes de Asturias D. Pelayo, D. Favila, D. Alfonso I. y D. Freula, intentando manifestar los errores que supone padeció su Autor en ellos, y fundado en las noticias y autoridad de los

cronicones del Obispo de Salamanca, el Monje de Albelda, el de Silos; otros como instrumentos que en su sentir son los mas fidedignos, y coetaneos ó inmediatos al suceso. D. Vicente Garcia de la Huerta, Autor de dichos sumarios, publicó á consecüencia otra con este titulo, en que reduciendose solo al examen del capítulo relativo al sumario de D. Pelayo; (como que probada la poca instruccion y falta de Logica de su Antagonista en este punto, se colige en los demás que inserta acerca de las vidas de los otros Reyes) hace ver que los referidos cronicones no solo no merecen la calificacion de *sagrados Depositos*, como los llama Paredes y de documentos coetaneos; sino meramente de tradiconarios, á los quales solo se debe dar asenso y credito en aquellos puntos en que reluce la verdad, y la critica los halla conformes y consiguientes, mas no quando se apartan de lo que nos cuentan otros mas inmediatos ó coetanos al suceso, como son de los que se vale el Señor Huerta, ó sus circunstancias son contradictorias, apocrifas y opuestas á la sana razon; que muchas de las noticias que sacó de los mencionados cronicones son de esta clase, importunas y mal aplicadas por Paredes á los lugares de dichos sumarios, ó por falta de raciocinio, ó por haberlos interpretado desatinadamente, tergiversando las clausulas, y el sentido que en la realidad explican, &c.

Hasta aquí el Señor Huerta: por lo que toca á la exactitud de los retratos no puede darse mayor satisfaccion que lo que en el Prologo, en el primer tomo, dice la Real Academia de la Historia por estas palabras: »Puede asegurarse que en quanto ha estado de parte del Editor, ha puesto toda la posible diligencia en adquirir noticias y originales para la propiedad de los retratos; y se puede igualmente lisongear de que en la exactitud tiene particular merito esta coleccion.«

Nosotros quando dimos razon de ella en el mes de Junio de 1784, diximos que los retratos de que se valia D. Manuel Rodriguez eran sacados de los que delineó Ciro Ferri, y gravó Jacobo Blondeau; obra estampada en Roma año de 1685, en la estamperia de Juan Jacobo de Rubeis. Pero para que se vea en mas clara luz que no son arbitrarios estos retratos por la mayor parte, añadimos lo siguiente.

Fue dedicada por el mismo Rubeis al Excmo. Señor D. Gaspar de Haro y Guzman, Marqués del Carpio y Helche, &c. Virrey y Capitan General del Reino de Napoles, cuya dedicatoria se halla gravada al pie de la lamina.

En el mismo pie de la lamina se halla tambien una alocucion al Lector en la que da razon de los Autores que tuvo presentes para hacer los sumarios de las vidas de cada Rey, y los documentos de donde sacó los retratos, ó figuras, y dice:

Las imagenes de los Reyes son tomadas, ó bien de las monedas, estatuas y pinturas, ó bien inventadas segun las costumbres, ó noticias que nos dán las Historias.

De aqui es, que los retratos de los 15 primeros Reyes (desde Ataulpho) de los quales no hay alguna moneda, ó si la hay es rara, no se hallan adornados con vestidura Real; porque segun S. Isidoro, Leovigildo fue el primero que usó de vestiduras Reales.

Los retratos de S. Hermenegildo y Reyes siguientes hasta Pelayo (exceptos pocos) los hemos delineado sobre las monedas, de las quales hace mencion Ambrosio de Morales, y Antonio Agustin, dialogos 6.^o 7.^o y 8.^o

Ojalá hubieramos podido hacer lo mismo con los de los Reyes siguientes hasta el siglo XII, de los quales no se hallan monedas, sellos, estatuas, &c. como el mismo Morales y Sandoval en las notas á los cinco Obispos, se lamentan.

No obstante el de Fabila y algunos otros los hemos tomado del Monasterio de S. Pedro de Villanueva: hemos tenido presentes dos del Rey D. Alonso el XI. uno con manto Real que vimos en un Codice Vaticano de su historia escrita por Martin Perez Chronista Real, y otro con adorno del Emperador que vimos en Estrada.

Los demás desde este fue mas facil sacarlos de las comunes efigies que hemos visto, cuidando de elegir las mejores.

Advertencia.

En los exemplares de Diciembre de los dos años anteriores, insertamos un indice por orden de materias de todos los libros extractados en los doce Memoriales; pero habiendo sido en este tanto el numero de ellos, que solo él ocuparia el volumen de este mes, nos hemos visto precisados á omitirlo: pero el curioso que quiera suplir esta falta, puede satisfacerse en la Biblioteca anual periodica que publicamos separada con varias adiciones; la qual se hallará en la lib. de D. Antonio del Castillo desde el dia de la publicacion de este Memorial.

MEMORIAS LITERARIAS.

Francia.

L'Iliade d'Homere, &c. esto es: *la Iliada de Homero, traducida en verso con notas y laminas*: por M. d'Obremes, Paris en casa de la viuda de Duchesne, 3 vol. en 8.^o de 300 á 400 pag. cada uno: su precio 12 libras á la rustica.

Las traducciones que de este célebre Poeta han hecho modernamente en prosa M. de Dacier, M. M. Bitambe, le Brun, ni las que hicieron en verso Rochenfort y Beaumanoir, no han impedido que M. de Obremés emprenda nuevamente este trabajo tan difícil como arriesgado, y que desempeñado con toda perfeccion, pondrá al Escritor entre los Literatos

tos del primer orden. Mr. d'Obremés hace mención de todos sus predecesores, tratandolos por lo general con mucho respeto. En su obra se hallan algunos versos enteros de Voltaire, y Boileau, escritos sobre el mismo asunto, cuyo proceder, prueba su modestia en no querer luchar contra los buenos modelos; pero este método tiene el inconveniente de que no salga el estilo seguido.

Discours sur diferentes sujets de religion & de morale: esto es, *Discurso sobre diferentes asuntos de Religion y Moral*: por el Abate Aselin: París en la lib. de Delain, 2 tom. en 12.^o de cerca de 380 pag. cada uno.

El Autor de esta obrita publicó otros discursos muy buenos sobre la *vida religiosa* que se hallan en la misma librería en dos tomos en 12.^o: los que anunciamos al presente comprenden una materia mas vasta y general, y versan sobre los asuntos siguientes: de la vida santificante; del modo de trabajar para salvarse; de las aflicciones; de la santidad; de la facilidad de la salvacion; de la esperanza; de la obligacion de amar á Dios; de S. Josef y Santa Teresa; de la vocacion de los Magos; de la vida solitaria; de los conquistadores; de la fidelidad que se debe guardar á la gracia; del nacimiento del Salvador; de los trabajos y muerte del Hijo de Dios, y del juicio final.

En el tom. 2.^o finaliza por una analisis de estos discursos á excepcion de los siete ultimos.

Examen hecho por orden del Mariscal de Castries, Ministro y Secretario de Estado de la Marina, de las dos cartas del Mar Baltico, presentadas por Mr. Leclerc: ó exposicion de todos los errores que se han notado en las dos cartas marítimas sin nombre de Autor, y con los titulos siguientes: la 1.^a carte reduite de la Mer Baltique 1785, avec un plan particulier du sund sur une echelle double; un plan du Port de Danizick, & un plan de la Ville de Gothembourg, en dos hojas unidas: la 2.^a carte hydrographique du Golfe de Finlande 1785. de la misma manera unida en dos pliegos. París en la Imprenta Real, en 4.^o de 38 pag.

Considerando que los errores que se cometen en las cartas marítimas pueden ocasionar las perdidas de los Navios, y sus tripulaciones, y habiendo notado que las citadas cartas no carecian de ellos, se ha procurado hacer este examen con la mayor exactitud; y de el resulta que no solamente son utiles, sino muy perjudiciales á la navegacion: por lo que recomendamos esta obrita principalmente á los que hagan uso de ellas.

Discurso premiado. La Academia de Francia ha adjudicado el premio de eloqüencia que tenia propuesto sobre el elogio de Fontenelle á Mr. Garat, de cuya obra hacen una mencion muy honorifica los Diaristas de París.

El elogio que compuso M. le Roi sobre el mismo asunto ha merecido el aplauso de la Academia.

El mismo de Poesía se adjudicó á Mr. Florian Autor de la Egloga santa, intitulada *Ruth*, siendo ya este el 2.^o premio que ha alcanzado de la misma Academia, además de otras obras apreciables que ha dado á luz, como la *Galatea*, seis novelas y muchas Comedias que demuestran un talento muy original y agradable.

Las dos obras premiadas se hallan en París en la lib. de Demonville, impresor de la Academia.

Gran Bretaña.

Sepulchral Monuments in Great Britain, applied to illustrate the History of families manners, habits, and Arts. Esto es: Monumentos sepulchrales existentes en la Gran-Bretaña dirigidos á ilustrar la historia de las familias, usos, costumbres, ropages y artes; en diferentes periodos, desde la conquista de los Normandos hasta el siglo 17, con observaciones que sirven de introduccion: part. 1.^a que contiene las quatro primeras Centurias, en fol. grande con laminas finas, su precio 6 libras y 6 schelines.

El objeto de esta esplendida y costosa obra es llenar uno de los vacíos en el estudio de las antigüedades nacionales que el P. Montfaucon executó en plan mas extenso para las de Francia. La ilustracion de las costumbres nacionales, vestiduras, Artes, y gusto por estas esclarecidas memorias, es parte, pero indispensable á la Historia nacional como que

son producidas por las Artes de Pintura y Escultura.

Este designio segun parece han tenido muchos hábiles antiquarios de esta Nacion, y su falta ha sido muy notada por muchos hombres eruditos. El Autor de la presente obra ha emprendido esta pequeña parte de ella que pertenece á los Monumentos Sepulcrales, los que segun observa Montfaucon forman los principales asuntos de la Escultura (1).

An Essay on the Slavery and commerce of the Human species, By Thomas Clarkson. 8.^o esto es: *Tentativa sobre la esclavitud y comercio de la especie humana.* Por Thomás Clarkson, en 8.^o

Esta es una traduccion con adiciones de una Disertacion latina que en el año de 1785 obtuvo el primer premio en la Universidad de Cambriga, y contiene una estendida é ingeniosa relación del origen y progresos de la esclavitud. En el Prefacio hace el Autor una enumeracion de aquellos que han intentado abolir esta desgracia de la humanidad, ó bien con sus escritos, ó bien con sus propios intereses, y entre ellos ocupa el primer lugar

el

(1) Damos noticia de esta obra por hallar el pensamiento digno de imitacion, pues no tenemos noticia de que se haya intentado en España en esta parte, solo si vemos alguna idea en lo que propuso en quanto á las antigüedades Romanas D. Isidoro Bosarte, en el extracto que hicimos de su obra en el Memorial de Septiembre proximo pasado, pag. 48.

el celebrado Obispo Fr. Bartolomé de las Casas, &c. (1)

P O E S I A.

Son muy raros en nuestros dias los Poetas Liricos ; cuyo genero de poema requiere cierto talento y entusiasmo, que á manera de un rio, como dice Horacio de Pindaro, arrebate y fluya con profunda madre hasta el mar cristalino, digno solamente del laurel de Apolo. En los tiempos pasados hubo muchos entre los nuestros que emularon á Pindaro sin temor del peligro del hijo de Dedalo : entre ellos Fr. Luis de Leon, mereció ser tenido por uno de los más acreedores al laurel Delphico : en nuestros tiempos hallamos en su misma Religion un fiel imitador y digno discípulo suyo, que es el R. P. M. Fr. Diego Gonzalez; este aplicado Religioso, que siguiendo sus pisadas no menos en la virtud que en los estudios, llegó á grangearse los principales grados, y empleos de su Religion, habiendo sido

Se-

(1) Citamos esta Disertacion, porque acaso será una de aquellas que ofreció premiar un particular llamado Dean Tucker, cuyos asuntos insertamos en el mes de Julio de este año, pag. 276. Con el motivo de nombrar al Obispo de Chiapa, no podemos menos de hacer presente al público en defensa de la Nacion Española sobre las crueldades cometidas con los Indios, que la representacion de Fr. Bartolomé de las Casas fue inventada por la malignidad de los estrangeros. Vease á D. Diego Saavedra Faxardo, empresas Polit. XII.

Secretario de la Provincia de Castilla y de la Visita que de orden del Consejo y del Reverendísimo General se hizo en las Provincias de Andalucía, mereció despues ser graduado de Maestro en Sagrada Teología, Prior de Salamanca, y actualmente de Pamplona. El fruto de su estudio, é imitacion, ha sido salir un buen Orador y Poeta de exquisito gusto (1). Andan en manos de muchos varias Poésias Liricas suyas, apreciables por su buen lenguaje, florido estilo y naturalidad sencilla; y habiendo llegado á nuestro poder muchas que nos parecen de algun merito, insertamos ahora la siguiente

C A N C I O N.

*Cadiz transformado ó dichas soñadas del
Pastor Delio.*

DEsde que vivo ausente
De la bella Ciudad, que fue la gloria,
Donde hizo eterno asiento mi deseo,
Me está continuamente
Afligiendo de dia su memoria,
Y de noche me sirve de recreo:
Y aunque en sueños no creo,
Por ser regularmente necesidades;

Tal

(1) Son suyos varios tercetos que faltaban en la exposicion de Job, hechos por Fr. Luis de Leon, y los ha suplido con tanta propiedad que apenas se distinguen del original.

Tal vez fueron misterios y verdades:

Y he de contar con verso mesurado —

Las dichas que he soñado

En una noche fria:

Y era soñar el Ciego que veía.

Soñé (¡cómo transforma

El sueño las ideas á su grado!)

Que no era Cadiz como se pensaba;

Sino de humana forma

Una Pastora, que de mi ganado

Los cándidos Corderos apastaba,

Y Mirta se llamaba,

Llena de honestidad y de hermosura,

Centro de discrecion, y de fe pura:

Y yo gozaba en suerte venturosa

De su vista graciosa

Las veces que queria:

Y era soñar el Ciego que veía.

Soñé que transformado

Cadiz en Mirta bella, así me hablaba:

”¿Conque presto del Tajo á la rivera

”Trasladas el ganado?

”Triste la que nació misera esclava!

”Cierto puedes estar que, si pudiera,

”Con gusto te siguiera,

”Hasta dexar los abundosos mares

”Por la triste escasez de Manzanares:

”Pero el alma, que es libre, irá contigo,

”O quedará conmigo

”La tuya en compañía:“

Y era soñar el Ciego que veía. —

Soñé que amarizadas

Mis Ovejas dexaba en la espesura,

Y á la playa me fui sin curar de ellas:

Y noté unas pisadas

Bien estampadas en la arena pura,

Que entendi ser de Mirta por lo bellas:

Siguiendo fui las huellas,

Y vi que con el dedo habia formado

En la arena este indicio de su agrado:

„Quien me sigue será correspondido,

„Delio lo ha conseguido,

„Y Mirta lo escribia.“

Y era soñar el Ciego que veía.

Soñé que mis Zagales

Me dieron una nueva lastimosa

De Cadiz, y yo en llanto me anegaba,

Llorando tantos males:

Y al punto llegó Mirta presurosa,

Y vi que con un lienzo, que tomaba,

El llanto me enjugaba:

Y aplicando la mano al casto pecho,

„Vive, Pastor (me dice) satisfecho,

„Que en Cadiz vivirás eternamente:“

Y yo muy ciertamente

Mi ventura creía:

Y era soñar el Ciego que veía.

Soñé que Mirta bella

Me miraba, y decia con agrado:

„¿Por qué pasas, Pastor, la vida triste?

„Ya cesó mi querella:

„Ya sé que tu caudal has retirado

„Del

„Del banco Genovés, (1) donde perdiste
 „En lo que allí impusiste,
 „Y todo por entero lo empleaste
 „En nuestro Cadiz fiel, donde lograste
 „Tener inmenso lucro, y muy seguro:
 „Yo Mirta te lo juro
 „Por toda la fe mia.“

Y era soñar el Ciego que veía.

Soñé que el mar furioso
 Habia sumergido una Isletilla,
 Dó Mirta estaba entonces; (¡dura estrella!)
 Y estando yo lloroso
 Sintiendo tal desgracia en una orilla,
 Vi en las aguas formar su imagen bella:
 Iba á arrojar-me á ella:
 Mirta, que estaba atrás, sin yo sabello,
 Los brazos dulcemente me echó al cuello,
 Diciendo: „no te pierdas por hallarme,
 „Si quieres agradarme,
 „Pues vivo todavía.“

Y era soñar el Ciego que veía.

Soñé que se acercaban
 Unas Abejas á los labios bellos
 De Mirta, (que dormia) que en lo rojos
 Bella rosa juzgaban:
 Yo incauto, al espantarlas, toqué en ellos:
 Mirta sobresaltada abrió los ojos:
 Yo temí sus enojos:

Mm 2

Mas

(1) Alude Mirta á su rival Peria, aunque Gaditana, hija de Genovés, y de quien antes vivia recelosa.

Mas vi que me miraba complaciente,
 Y moviendo los labios dulcemente,
 La miel que las Abejas no lograron,
 En mi la destilaron
 Con lo que me decia.

Y era soñar el Ciego que veía.

Sofíe que embebecido

En un Mapa, que Arsenio me habia dado,
 Miraba yo de Cadiz la belleza:

Y Mirta que lo vido,

(Juzgandolo de Genova traslado)

Lo tomó de mis manos con fiereza,

Y habló con aspereza:

Mas luego vuelta un poco en su cordura,

Viendo su engaño, dijo con ternura:

„No dudaré, Pastor, eternamente

„De tu pecho inocente;

„Ni tu de la fe mia.“

Y era soñar el Ciego que veía.

Sofíe que el diestro codo

Puesto en el verde prado Mirta hermosa,

Sobre la blanca mano reclinaba

El rostro; y de este modo

Conmigo conversaba carifosa.

Vi que la vista al Cielo levantaba,

Y que me preguntaba:

„¿Qué trecho habrá desde la tierra al Cielo

„Pastor?“ Y yo la dige sin recelo:

Medido de tu mano diestramente,

Un codo solamente:

Y ella se complacia.

Y era soñar el Ciego que veía.

Sofé que divertido

Estaba yo á deshoras de la noche,

Formando una cancion á mi Pastora:

Sentí á mi puerta un ruido,

Como si alli parado hubiera un coche:

Y luego se me dijo en voz sonora:

»Delio, llegó la hora

»De que dexes las selvas y el ganado;

»Pues no eres para rustico formado.

»Ven, que Cadiz te espera ansiosamente

»Con quien eternamente

»Gozarás de tu dia.

Y era soñar el Ciego que veía.

Yo de mi dicha cierto,

Dexo el lecho, dormido, apresurado,

Y destinando, ruedo la escalera,

Y en el zaguan despierto

Bañado el rostro en sangre, y maltratado:

Y vi que esta ventura (¡Ah suerte fiera!)

Imposible me era:

Pues vi que aun subsistia irrevocable

De Dñana el decreto formidable:

Y aunque quedé del sueño mal herido,

Mas que de él, ofendido

De la verdad; con ceño

— Miré la vida, y con placer el sueño.

— Cancion, ve á Mirta, y di de parte mia,

Que si de mi verdad y amor dudaba;

Sepa, que si soñaba

El Ciego, que veía

Era solo soñar *lo que queria.*

TEATROS.

COMPañIA DE EUSEBIO RIVERA.

EL Tirano de Ungría: Comedia.

Argumento: Ludovico Duque de Lorena estaba tratado de casarse con Irene, vasalla suya, pero habiendole parecido mejor la virtud y humanidad de Matilde, hija de Andrés Rey de Ungría, que habia ido á casarse con él engañada, desprecia á Irene y se casa con ella; pero se vé precisado á separarse de su esposa yendo á la Cruzada de la tierra santa, y Matilde á exercer el Gobierno de Ungría. Enrique primo de Matilde con esta ocasion pensó muy facil alzarse con el mando y ser jurado Rey de Ungría; hallaba buenos fundamentos en la noticia que se esparció de que Ludovico habia muerto en la batalla, y en la conducta virtuosa de Matilde, torciendola á mala parte, y persuadiendo á sus partidarios que era hipocrita, que habia gastado los tesoros con los pobres; pero para mayor seguridad y confirmacion la levanta un calumnioso testimonio de que era adúltera con Carlos, leal y principal Ministro del Rey, antes que se ausentase, haciendo con engañosa astucia encuentren solos en su quarto á él y á Matilde.

De este modo consigue ocupar el Trono, y hechar á Matilde de Palacio y negarla todo socorro: Matilde se vé despreciada y abatida de todos, menos de los pobres que la alivian

vian el hambre con sus mendrugos. Aun no contento el Tirano con las aflicciones que pasa Matilde, la atropella, la ultraja y hace arrojarla á los muradares de la Ciudad, y piensa lograr con esto que su presencia, y la comocion de sus parciales solicitados por el honesto Carlos cesen; y no le estorven.

Anda ya en canciones públicas la pretextada culpa de Matilde; habia pasado su noticia de los confines de la Ciudad, y sabelo Ludovico, que volvía de la guerra de tierra santa, y rescatado del cautiverio del Turco, por cuya causa se le había creído muerto. Es grande la consternacion del Rey, y apenas puede sosegarle algun tanto la verdad que le descubre Carlos, que habla casualmente con él sin conocerse, diciendo que era un falso testimonio de Enrique el adulterio de la Reyna.

Crece la sospecha del Rey oyendo las canciones que se cantan del delito. Matilde que las escucha las desmiente, por lo que el Rey, que se hallaba en aquel parage, conoce que era su esposa, ésta advierte que aquel hombre que estaba cercano se muestra inquieto y compasivo. El Rey le hace varias preguntas en su causa, de que resulta reconocerse y quedar el Rey satisfecho de su inocencia, y jura castigar al traidor: y en efecto viniendo éste con sus parciales á perseguir mas y dar muerte á Matilde, defendiendola, se descubre: tiemblan y se confunden á su vista impensada los traidores; Carlos mata á Enrique, y vuelve Matilde

de á su antigua felicidad.

Esta Comedia que es de Isabel Reyna de Ungría mudada en Matilde, llamada por otro titulo *el Job de las Mujeres*, de D. Juan de Matos, quitadas algunas escenas, como la de la aparicion del niño peregrino, y del Angel Custodio, el trono de Isabel, el buelo &c. tiene excelentes rasgos, y escenas verdaderamente tragicas bien animadas, y con un contraste de afectos expresivos; algunos caractéres bien seguidos, la trama bien ordenada y la solucion nada violenta, y muy bien manejada.

Pero en la primer jornada tiene una accion que es el casamiento del Rey con Matilde, despues de la qual apenas queda pendiente nada mas que los personajes, ó por mejor decir no hace falta la primera jornada para lo que despues se sigue, pues desde la segunda empieza el tirano á pensar la usurpacion al trono, y á ser la Heroína perseguida Matilde. De este modo no fuera tan enorme la quiebra de tiempo, que pasa entre la primera jornada en que hace el Rey su ausencia hasta que en la ultima buelve despues del cautiverio, en cuyos lances es menester á lo menos dos años, y por consiguiente periodo largo para la accion, y no necesario.

Algunas bufonadas del Gracioso son fuera de tiempo, y estrañas á los lances, lo qual bien lo mostraron los espectadores del patio gritando y despreciando como impertinente el exercicio militar, que hace hacer á los pobres.

Tie-

Tiene algunas inverosimilitudes como el que despreciada Irene, se quede á asistir á la Reyna: que ésta diga al Gracioso que no quiere quitar á su hermano cautivo la corona del martirio &c.

Es graciosa la pintura de la vida pediguera é industriosa de los mendigos que hace Espinaca al principio de la tercer jornada impresa que empieza.

Espinaca. . . Sino hace la diligencia
 Reyna mia, no se espante
 Cuerpo de Dios, pues es nueva
 En el oficio, alce el grito
 Que le ponga en las estrellas.

y acaba

Isab. ¡Valgame Dios en que errores
 La vil codicia tropieza!

La accion de esta pintura no ha mucho tiempo veiamos tan bien executada en Madrid como la pinta el Poeta en el siglo pasado: pero las Diputaciones de Caridad y las acertadas providencias de nuestro Soberano han quitado los pordioseros de costumbre y holgazaneria.

Es una de las tres y de las tres ninguna; Amar por señas: Comedia del Maestro Tirso de Molina.

Argumento: Un Caballero Español con nombre de D. Gabriel Manrique, habia asistido en las fiestas y torneos de Lorena en Francia, y se llevó la atencion por su gallardia, no solo de los Duques Filipo, Carlos, y Enrique
 pa-

parientes del Rey de Francia, sino tambien de las dos hijas de aquel, Beatriz, y Clemencia, y su sobrina Armesinda. Beatriz mas enamorada de D. Gabriel, dispone encerrarlo en un quarto para por medio de un torno escribirle un papel sin firma, en que le declara, que una de las tres Damas le amaba y no siendo de las tres ninguna acertase por las señas que viese. En todas tres advierte señas equivocadas, todas tres creen, que es cada una la que le corresponde, y entran en zelos unas de otras: cada una sabe los secretos de D. Gabriel, la primera por los papeles y joyas que llevaba en su maleta, la segunda por un papel escrito por D. Gabriel, que se le perdió á la primera, y la tercera por los sucesos que le cuenta el criado Montoya. En tanta confusion y zelosas unas de otras se declaran al Duque Filipo para que le apremie á que descubra, ó quien es la autora de aquellas tramoyas, ó quien es la amada del Español. En efecto le obliga Filipo á que lo descubra todo; él que confuso todo lo ignoraba; solamente acierta haciendo declarar á todos qual era la que faltaba de aquel sitio en donde le acababan de dar otro papel quando vinieron con Filipo, Clemencia y Armesinda á que declarase. Resulta ser Beatriz, y descubriendo D. Carlos que D. Gabriel era heredero del Ducado de Naxera no reusan darsela por esposa.

La trama de esta Comedia aunque confusa é intrincada, no dexa de ser bastante regular,

lar, como tambien la solucion. La conexi6n de lances y escenas aunque largas y pesadas no dexa de ser bastante ordenada; el tiempo es seguido, y no hay necesidad de una corta quiebra de lugar. Acaso esta es una de las pocas Comedias en que el Gracioso no tiene parte en sus bufonadas poco oportunas, y el Autor parece quiso dar muestra de criticar las Comedias en que el Gracioso se mete en todo, como se vé en el siguiente pasage del principio de la primera jornada.

Montoya.... ¿Qué Comedia hay (si las de España sabes) en que el Gracioso no tenga privanza contra las leyes con Duques, Condes y Reyes, ya venga bien, ya no venga?

¿Qué secreto no le fian?

¿Qué Infanta no le dá entrada?

¿A qué Princesa no agrada?

Gabriel.... Los Poetas desvarian con esas civilidades, pues dando á la pluma prisa por ocasionar la risa no escusan impropiedades.

El Genizaro de Ungría: Comedia de D. Juan de Matos Fragoso.

Argumento y juicio: Esta es una Comedia que da principio por donde el otro Poeta á la guerra de Troya, por los huevos de Leda. Dos Gemelos que han de ser los principales personajes en la Comedia, todavia no existen al prin-

cipio de ella, ni hacen papel hasta que tienen veinte años. El que ha de ser padre asesina traidoramente, al que legitimamente se habia contratado ser esposo de Matilde Reyna de Ungría, esto es, Federico Emperador de Alemania, mata á Feduardo, Príncipe de Inglaterra; con sus cartas engaña á Matilde, que no conocia y efectua el matrimonio. No se puede poner mayor maldad, ni mas falsa, ni mas impropia en tan esclarecidos personajes.

Consiguído su intento Federico, por un acaso es cautivo por unos Turcos, y llevado á Constantinopla; Matilde pare dos Gemelos á los nueve meses, y por otro acaso es cautivado uno de ellos, que habia de ser el Genizaro, y llevado igualmente á Constantinopla, es entregado á Federico para que lo eduque. Los espectadores aguardan veinte años la conexión de sucesos; pues hasta la mitad de la segunda jornada en que empieza Corayde, que es el Genizaro, á parecer de edad de veinte años, no hay nada de Genizaro y aqui da principio la accion. Esta se reduce á que compadecido el Genizaro de la suerte de Federico, 20 años cautivo, quien le declara ser Emperador de Alemania, él mismo ofrece ponerle en el Trono que interinamente gobernaba el Conde Rodulfo; parten, y se hallan con el obstaculo, que Enrique el otro hijo de Matilde, no solamente le pone guerra sino que le desafia; Corayde quiere pelear por Federico, y de tal suerte se porfian que los tres se hallan en el campo; por va-
rias

rias expresiones que oye á Enrique conoce ser hijo de Matilde, y sospecha al mismo tiempo haber sido ésta infiel; busca en su tienda, y por varias preguntas y respuestas conoce Matilde ser su esposo, y aunque al principio cree ser Feduardo y por cuyo motivo le pide los brazos; informada luego que es Federico no guarda el decoro y propiedad que debia resultar de la ira y desprecio, porque habia muerto al esposo que esperaba, y verse traidoramente engañada por Federico, sino que sigue constantemente su carácter sin mutacion; todo lo qual es contradictorio é inverosimil. Al fin son reconocidos por hijos Enrique y el Genizaro Corayde.

De todo esto se deduce ser de mal exemplo esta Comedia por el asesinato de Federico; faltar disformemente á el orden de principio y medio, pues no están seguidos los sucesos con imediacion; dando principio 20 años antes de la accion, lo qual es tambien una enorme quiebra de tiempo; igual es la de lugar; representandose unas escenas en Ungria, otras en Constantinopla, y otras en Alemania; y ultimamente no están bien manejadas las situaciones que deben resultar de los lances segun los caractéres de los personajes.

COMPañIA DE MANUEL MARTINEZ.

La Religion Española y Musulmana Nobleza. Comedia.

Mustafá, Emperador de Constantinopla, al
dar

dar libertad á varios esclavos christianos que tenia en sus mazmorras, vé entre estos á la cautiva Isabela, se enamora de su hermosura, la solicita con grandes ofrecimientos y expresiones amorosas, á las cuales no dá oidos Isabela; no pudiendo vencerla se vale del Aga Izjafel, obligandole temerariamente á que la reduzca sópena de su cabeza. Izjafel lo intenta del mejor modo que puede; pero encontrando resistencia en Isabel, la propone el arbitrio de escapar juntos, pues peligraba la vida de entrambos, prometiendola para ello acompañarla á su Reyno, y abjurar la secta de Mahoma: sabe Mustafá la huida de los dos, y fuera de sí; manda ir en su alcance, y aun él mismo sale en su seguimiento. Al llegar á una montaña Izjafel, intenta forzar la honestidad de Isabela; pero esta le dá muerte con su mismo sable; habiendo reparado esta accion dos christianos, á quienes un naufragio obligó á ocultarse en aquel lugar, hablan con ella, y recíprocamente informados de su vida y Religion, y del inminente peligro en que se hallaban, se disfrazan tambien los christianos de Turcos con los despojos de estos, á quienes poco antes habian muerto: llega Mustafá con sus sequaces, y encontrando el cadáver de Izjafel, promete á qualquiera de los suyos que le trayga viva á Isabela toda su grandeza y confianza. Entendido esto por uno de los dos christianos que la acompañaban llamado D. Juan, y no hallando otro medio de

sal.

salvarle , la entrega á Mustafá , fingiendose soldado suyo , lo que en efecto le grangea su amistad , y el que Isabela quede en su custodia : sirvese de D. Juan , creído Turco , para volver á persuadir á Isabela , lo que se vé en la precision de executar con razones equivocadas , porque un criado suyo le advierte de como Mustafá escuchaba oculto la conversacion ; ella indignada se mantiene firme y descubre á D. Juan ; sale Mustafá , y cayendo entonces Isabela en la cuenta , se finge loca , con cuyo motivo se desvanece la sospecha del Sultan de que fuese D. Juan Español y christiano ; mandale la custodie en la carcel , donde ya se hallaban otra vez por su orden los christianos libertados : viendo no lograba nada con la dilacion , intenta la muerte de estos , y de la misma Isabela ; así esta como aquellos se muestran invencibles al horror de de la muerte ; admirado D. Juan de su heroicidad , se descubre al Emperador y ofrece tambien su vida á exemplo de sus compatriotas ; de cuya accion maravillado Mustafá , los perdona manifestandose inclinado á abrazar el christianismo.

Varios son los defectos que notaron los inteligentes en esta Comedia : es inverosimil que Mustafá se muestre desde el punto en que vé á Isabela tan enamorado , y ciego por su hermosura , como si estuviese á los ultimos su pasion , pareciendo mas un delirante furioso , que un amante ; por lo qual dieron mucho que

reir á los hombres sensatos los delirios y furrores de Mustafá en la primera jornada, donde á manera de un can rabioso, quiere ensangrentar su cuchilla en sus mayores amigos y confidentes, como enemigos y traidores, habiendonoslo pintado en las primeras escenas como el hombre mas humano y cuerdo del Mundo. Tan loca verdadera pareció su estimadísima Isabela, aunque es fingida para no descubrir á D. Juan á presencia del Emperador; locura no necesaria, pues con haverle aquel hecho una leve seña, ó dichola con mafia en español que este los escuchaba, saldria del lance. Aqui ya se pinta á Mustafá nada malicioso y de buenas creederas. No es menos impropia y ridicula la muerte de Izjafel, quien como si fuese un manco se dexa quitar el alfange que llevaba ceñido, para que la intrepidez de una debil muger le mate, porque el barbaro del Moro se queda como una estatua; pero de alguna manera se habia de manifestar el heroismo de Isabela: Tambien hay milagros en esta Cemedía que pasan; porque á la verdad, ¿qué mayor prodigio que el que un hombre despeñado, que de resultas echa sangre por ojos y narices (pruebas de haverse deshecho la cabeza) se vea en un instante sano y bueno, levantandose de la tierra, como quien ha fingido un accidente, ó dispierta de un sueño?

Para hacer mas horrorosa la catastrophe de esta que quiere ser tragedia, se presentaron á la

la vista de los espectadores, aspas, ruedas, garrotes, braseros, &c. prueba de que no se podia sostener la violenta solucion de este drama sin apariencias y visualidades; pues por mucho que se sincera Mustafá de su furioso proceder, y de no cumplir el juramento hecho á Mahoma, no satisface al blasfemo reniego que habia proferido antes, ni aunque añada que quiere que D. Juan le informe de su Religion, pues todavia tiene en los labios á Mahoma.

El Triunfo de la Virtud: Comedia.

Está se prohibió representar de orden de la Sala de los Señores Alcaldes de Corte.

La Charpa mas vengativa y Guapo Baltasaret: Comedia de un Ingenio Valenciano.

Carabinazos, muertes, resistencias á la Justicia, escalamientos de carceles, y guapezas feroces son el contenido de esta Comedia, digna de ponerse al lado del Texedor de Segovia, Niña de Gomez Arias, Sancho el Malo, &c. y que cada dia confirman la obstinacion y barbarie de nuestros ignorantes Comicos.

La Espigadera 2.^a Parte: Comedia de D. Ramon de la Cruz.

Argumento: En esta segunda parte Benita y Matilde su Madre están ya en casa de D. Diego; pero en habitacion separada esperando la dispensa para casarse. Celebrase la vendimia, y entre los vendimiadores se hallaba disfrazado D. Eduardo de Contreras, amigo en otro

tiempo de D. Jacinto, sobrino de D. Diego, y que movido de las perfecciones de Benita que le habia contado D. Jacinto, se alentó á tomar este disfraz para conquistarla. Pone en planta su intento, logrando dexar en mano de Benita un papel en que le declaraba sus amores: consternase Benita, comunicaselo á Matilde, y entre las dos resuelven responderle en el Baile que se ha de celebrar en la plaza por la noche. Llega de fuera D. Jacinto; ve á D. Eduardo, sospecha algun mal, participa sus sospechas á Matilde y Benita, y les ofrece poner remedio con la mayor cautela: oye D. Diego alguna cosa de estas, y no comprendiendo lo que es, entra en recelos contra su sobrino, y los confirma por resultar herido D. Eduardo, cuya accion atribuye á D. Jacinto, como en efecto era así. Apura el caso D. Diego, y Benita declara la pretension malvada del disfrazado vendimiador; queda desengañado D. Diego; sabelo el herido y escapa. Viene la dispensa para casarse D. Diego; llega tambien su pariente D. Carlos con una hija, para casarla con D. Jacinto, y dase fin á la fiesta.

En esta 2.^a parte se siguen bien los caracteres de los personajes de la primera, y las mutaciones que se hallan de ellos son manejadas, segun los lances y nuevas situaciones. Tiene buenas escenas y divertidas tonadas: la trama es bastante regular hasta la mitad del tercer Acto, en donde se hace la so-

lucion con el descubrimiento del falso vendimador: pero dilatandose en las demás escenas como algo remoto ó sobrante de la accion, falta esta Comedia en lo que se llama fin de la fábula.

Comedias Magicas.

En este mes se han representado en ambos Teatros quatro Comedias magicas. En la compañía de Rivera, D. Juan de Espina en Milán, el Magico Brancanelo, la Perla de Inglaterra, ó Peregrina Doctora: y en la de Martinez la 2.^a parte del Magico de Salerno.

Con repetir nuestro parecer, que hemos manifestado en otros Memoriales sobre las comedias Magicas, ó con añadir ahora las horribles detestaciones que hemos oído proferir contra ellas á hombres sensatos y de zelo christiano, pudieramos concluir este punto; pero por quanto para el convencimiento de nuestras razones contribuye mucho la instruccion sobre el origen y progresos de semejantes absurdos; ponemos en la consideracion de nuestros lectores la siguiente...

Breve digresion sobre las artes magicas.

La idolatria es casi tan antigua como el genero humano, esto es, como la maldad y la ignorancia, y dexando á parte aquellos primeros pobladores del Mundo antes del diluvio; poco despues de libertado Noé con sus hijos de la destruccion universal, empezó la supersticion por algunos de sus nietos. Olvidaron la idéa del Criador, no podian comprender el Espiritu Supremo, y colocaron la idea

de la Deidad en las criaturas, multiplicando las segun su número, y creyendose como inferiores á ellas, distinguiendo no obstante ciertos como espíritus ocultos, é invisibles, y solo revocables á sus ruegos, del lugar de su habitacion. Se les antojaron unas Deidades buenas y otras malas, unas benignas, otras maleficas; inventaron cultos, ceremonias, oraciones para inclinarlas á su favor: de aqui la adoracion de tantos Dioses, Espíritus, Demonios, Genios, &c.

Los Persas llamaban al buen Dios Orimazes, y al malo Arimanes; los Egipcios, Osiris y Typhon. Los Griegos y Romanos al bueno Júpiter, y veneraban una multitud de malos, llamandolos Pluton, Cacodemon, Ve-yove, el Dios Averrunco, &c.

La Religion se tuvo siempre por un ramo principal del Estado, y los que presidian á sus ceremonias, y culto se tuvieron siempre por mas virtuosos y sabios; estos eran llamados Sacerdotes, Magos y como interpretes de la Divinidad.

Los Filósofos ó sabios que no eran de esta clase, acostumbrados á la autoridad de la Religion, pasaban á discurrir y creer que estos mismos entes se hallaban en la Naturaleza, y que sus ceremonias y culto era tambien inspirado por ella. Estos Filósofos mudando los nombres á las Deidades, principios del Universo, llamaban al buen principio Dios, Luz, Fuego, Vida: y al malo, materia, tinieblas, noche, muer-

muerte, nada. Aun despues de establecida la Iglesia, no faltaron hombres obcecados, que á pesar de las luces del Evangelio, resucitaron la opinion de los dos principios Malo y Bueno: testigos los Hereges Valentinianos, Carpocracianos, Cerdonianos, Gnosticos, Marcionistas, Maniqueos, Albigenses, Demoniacos, &c.

Unos y otros ciegos, aquellos por la vanidad de saber interpretar los secretos de los Dioses, y estos por la ambicion de saber y alcanzar lo que querian, no reconocian los limites adonde puede llegar el entendimiento humano, y de donde no le es dado pasar sin caer en precipicios y funestos errores; de aqui la aprobacion de tanta supersticiosa practica entre los Idolatras. Creían poder adivinar lo venidero, y tener noticia de lo escondido en los astros, en los elementos, en los cadaveres y entrañas de los animales, en el canto y vuelo de las aves, en la casualidad de las suertes, en los desarreglos de los sueños, &c. y lo que es mas que siendo muda y sorda la naturaleza á sus preguntas, creían que les oía y hablaba, aunque nunca hallasen una respuesta.

Muchos géneros de predicciones y divinaciones inventaron segun los entes de la Naturaleza, y partes de ellos que inspeccionaban. Mas de 120 contamos en la Bibliografia antiquaria de Fabricio. Entre estas artes se hallaban la Astrologia, la Magia, la Goecia, la Nigromancia, los agujeros, los oraculos, el ordalio, las hechicerías, los talismanes, &c.

A los Profetas y Obradores de milagros con la asistencia divina del pueblo escogido de Dios, oponian los Gentiles sus Magos y Hechiceros; pero bien claro se dexa conocer que Dios no puede ser Autor de la maldad y patrañas de los Adivinos y Oraculos de los Gentiles, esto es, no puede menos de suceder que los de estos hayan sido falsos, y los de aquellos verdaderos; pues lo contrario embuelve contradiccion.

Dios permitió á Faraon que creyese que sus Magos obraban iguales portentos á los de Moysés; pero tambien le hizo ver sus engaños, y la infinita superioridad de poder en el verdadero Dios. Tambien permitió que S. Pedro hiciese ver á la nueva Iglesia la iniquidad de Simon Mago; pero Dios no hace portentos sin necesidad, ni acostumbra á dar sin esta misma necesidad permiso á las criaturas, aunque sea al mismo Demonio, para trastornar el orden de la Naturaleza, y obrar prodigios propios de la mano de Dios. De que se infiere que todo quanto se nos vende de magias y hechicerías, que no esté comprobado con la verdad divina, es falso, falsísimo, heretico, seductivo, cuya credulidad es indigna del Christianismo.

La Religion Católica opuesta siempre á la supersticion, condena la artes magicas, los agueros, los sueños, los sortilegios, hechizerías, y demás Artes que llamaban divinatórias, y que estuvieron tan respetadas en los

ruspices , Agoreros , &c. de la Gentilidad.

Con todo la Astrologia Judiciaria ha necesitado de una orden de la potestad temporal para que en estos tiempos ultimos se acabasen de fabricar , vender , y comprar estos disparates ; y fue menester recoger todos los Gitanos para acreditar de que eran unos embusteros. Pero la Magia con nombre de buena , aunque mal entendida , aun hoy persiste.

Y á la verdad , ¿ qué es esta Magia ? Esta palabra se interpreta Sabiduria , ó Filosofia : y con el nombre de Magia natural escribieron varios Autores , principalmente entre nosotros el P. Hernando Castrillo , que viene á ser una especie de Historia Natural , aunque envuelta en algunas fabulas , y opiniones con que mostró su poca crítica. ¿ Y qué es la Magia Goetica , diabolica , ó negra , sino fabulas é imposibles , como hemos dicho arriba ? Con estas suelen confundirse las operaciones de algunos charlatanes que con sus juegos y ligereza de manos engañan al vulgo , el qual cree que son diabolicas , y con solo saber leer pudiera desengañarse en los libros intitulados *Secretos de la Naturaleza y del Arte*.

De la opinion mal creída de las Artes Magicas nacieron las fabulas teatrales de encantadores , hechiceros y magicos. Circe engañososa , Medea feroz , Proteo y el Pastor Giges ocuparon los primeros teatros , hallando el apoyo en Homero , y en la Mithologia antigua , llena de transformaciones y maravillosos porten-

tos. Ahora bien: si semejantes fabulas eran verosimiles entre los Gentiles, porque estaban fundadas en la creencia para ellos cierta de su Teologia y Paganismo; entre los Christianos de quienes está arrancada la supersticion, politeismo, &c. es un principio evidente ser falsa y prohibida por la Religion la Magia: por consiguiente inverosimiles en nuestros teatros sus fabulas; y juntandose á esto el error, la seduccion, el escandalo, y la credulidad son dignas de la mas severa condenacion. ¿Mas para qué nos cansamos en proscribirlas de nuevo, si yá se hallan prohibidas mucho tiempo hace, como diximos en otra ocasion? Tal vez echarán menos los obstinados Comicos la clausula de semejante detestacion en el edicto. ¿Pero es posible que se hayan prohibido los Autos Sacramentales, y las Comedias de Santos, y no se hayan condenado las Comedias de los Diablos? ¿En qué Auto de misterio no habia un Lucifér? ¿En qué Comedia de Santo no habia un Demonio? ¿Porqué estas se prohibieron? Porque á vuelta de hechos verdaderos, se fingian injuriosamente hechos y milagros falsos, en perjuicio de los veridicos, y en desacato de la Sacrosanta Divinidad. Pues este es el caso de las Comedias diabolicas entre personajes christianos: se mira con exactitud al decoro de las maravillas de Dios, y en su lugar se substituyen los portentos infernales atribuidos falsamente al Demonio. ¡Qué contradiccion! ¡qué ciega ingorancia!

Aun

Aun quando no examinemos estas Comedias sino poeticamente, son las mas des-
 arregladas del Teatro. ¿Qué cosa mas inve-
 rosimil que pedir D. Juan de Espina á su
 favorecido Beneficios y Abadias, quando si el
 Magico fuera tan poderoso como se pinta, se pu-
 diera hacer Papa? ¿Y qué creederas tan necias las
 de su amigo emcumbrado á tanto favor el creer
 que su D. Juan le necesita? ¿Qué desorden
 mayor que el que se observa en el Magico
 de Salerno y en el Brancanelo? ¿Y qué es-
 tupidos los personajes que suponiendose de al-
 ta gerarquia, se pintan tan bobos como los
 mas inocentes Mamelucos? ¿Qué lances mas
 obscenos y mas escandalosos, que los que
 se hallan en la primera y ultima jornada de
 la Perla de Inglaterra, ó triunfo de la Ino-
 cencia, quando Angelio ó el Demonio induce á
 Federico á gozar de Beatriz, haciendose tan vivo
 el lance que falta muy poco á la execucion,
 y degradandose tanto el Demonio, que hace
 el papel del mas ordinario alcahuete? ¿Y es-
 to se pone á la vista de un público tan res-
 petable? . . .

CONSAGRACION EPISCOPAL.

EL dia 15 de Octubre proximo pasado se
 consagró en la Iglesia Catedral de la Ciudad
 de Cadiz, el Ilustrísimo Señor D. Manuel Aza-
 mor y Ramirez, Obispo de Buenos-ayres: fue
 su consagrante el Ilustrísimo Señor Obispo de
 dicha Ciudad, y Asistentes los Ilustrísimos Se-
 ño-

fiores Obispos del Cuzco y de Zeuta: su padrino fue el Rey nuestro Señor, y en su real nombre el Tribunal del Consulado de la misma Ciudad.

Con tan plausible motivo dispuso el Consulado que se celebrase la funcion con aquel brillo y magnificencia que corresponde á comision tan honorifica: para ello nombró por Diputados á D. Sebastian Herreros, y á D. Francisco Xavier de Isturiz, los que hechos cargo de su comision, y para que la funcion se hiciera con mas desahogo, mandaron construir un tablado igual al piso del Presbyterio, dando á éste mayor longitud y capacidad, el que se cubrió con una magnifica y delicada alfombra. El retablo del Altar mayor estaba cubierto con un vistoso payellon de terciopelo carmesi, guarnecido de galones y fuecos de oro de exquisito gusto: sobre éste se colocaron varias piezas de plata que formaban un retablito muy vistoso; enmedio del qual estaba colocada una primorosa imagen de nuestra Señora de la Concepcion: las columnas que sustentan el edificio de la Iglesia estaban vestidas tambien de terciopelo carmesi, con guarnicion por la misma idea que el pavellon. Fue muy lucido y numeroso el concurso á ver las sagradas ceremonias (1), todos combidados para el mismo fin;

(1) El que quiera instruirse del Ceremonial de la Consagracion Episcopal, su origen y variaciones que ha tenido; lea el Memorial del mes de Abril del presente año, pag. 419.

fin; y no obstante una multitud tan crecida, se celebraron con la mayor quietud y sosiego por las acertadas providencias que para ello tomaron los dos Señores Diputados.

Concluida la funcion, pasaron los quatro Ilustrísimos Señores Obispos acompañados del Cabildo Eclesiástico á su sala capitular, en donde se les sirvió con un exquisito y abundante desayuno. Siguióse despues á su hora competente una esplendida comida que se dió en el noviciado del Convento de San Francisco, por ser una de las piezas mas capaces que se encuentran en dicha Ciudad, cuya compostura, y la exterior del noviciado estaba dispuesta de la manera siguiente: en la portería y escalera principal habia colocadas dos magnificas arañas de cristal: el ángulo del noviciado estaba adornado con colgaduras de terciopelo carmesi, pendiendo de sus techos primorosas arañas: la librería, destinada para punto de reunion de los combidados, estaba hermosea con cortinas tambien de terciopelo carmesi y el noviciado, cuya construccion es de tres naves, vistosamente blanqueado: los arcos ó intercolumnios se veian vestidos de una delicada talla fingida de carton dorado y en cada uno de los artesonados un circulo, de cuyo centro pendia un floroncillo de la misma imitacion: al frente de la nave de enmedio estaba colocado el Real Retrato de S. M. sobre un lienzo de rasoliso celeste, y á los lados y frente de las naves laterales los Retratos de nuestros Serenísimos Prin-

Príncipes de Asturias: enfrente de éstos, y á la entrada del noviciado se miraban dos tablad^{os} grandemente adornados para dos orqu^{estras} de música, que alternativamente no cesaban de tocar. Las mesas estaban colocadas al largo de las naves colaterales, y dispuestas para trescientos cubiertos, por enmedio de las quales siguiendo su longitud, habia dos barandillages ondeados paralelos entre sí, adornados á trechos con varias especies de arbolitos contrahechos con sus flores, de modo que representaban un agradable jardin. Con el motivo de estar bastante distante la escalera que sube del claustro al noviciado, fue preciso formar en el corralon del Convento, donde se construyeron las cocinas provisionales, una surtida de madera que remataba en una ventana del mismo noviciado, la que se amplió y rasgó hasta su piso, de modo que quedó una puerta espaciosa, con cuya maniobra se facilitó el pronto servicio de las mesas, que estubieron grandemente provistas de una abundante y excusita comida. Concluida ésta, pasaron todos los Señores combidados al ángulo del noviciado, que como se ha dicho estaba primorosamente adornado, donde habia distintas mesas prevenidas para el café; con lo que se concluyó la funcion á satisfaccion de todo el concurso.

MUESTRAS DE PIEDAD.

CON motivo del grande empeño en que se ha-

hallaban los Reales Hospitales General y Pasion de esta Corte, por causa del excesivo número de enfermos que habian admitido á su curacion en los años pasados, la Real Junta gubernativa de ellos, despues de haber reconocido ser imposible, que las rentas pudiesen sufragar los indispensables gastos para continuar la asistencia de los enfermos; expuso á S. M. por medio del Excmo. Señor Conde de Floridablanca tres arbitrios con que podria cubrirse de la cantidad de 1.589@481. rs. en que se hallaban alcanzados. La suma de estos arbitrios importaba 590@ rs. anuales, á saber: 120@ rs. del privilegio de la Opera arrendado, 350@ de la gracia de un maravedi en cada peso fuerte que se extragese del Reyno, y 120@ de las pensiones eclesiásticas para dotar los Capellanes de los Hospitales, excusando los sueldos que se les contribuyan; todo lo qual le fue concedido.

Pero despues habiendo sido grande el aumento de enfermos á causa de las epidemias, y por consiguiente los gastos ocurridos; la misma Real Junta suplicó á S. M. diese permiso para pedir limosna en la Corte, á fin de ver si podrian adelantar algo en el nuevo atraso que experimentaban; concedido por S. M. se empezó esta quëstacion el dia 18 de Octubre, habiendose distribuido los Señores que se empleaban en este acto caritativo por los 8 quarteles en que se halla dividida esta Corte en la forma siguiente: *en el quartel de San Geronimo* el Excmo. Señor Duque de Híjar, *Hermano mayor*, el Señor D. Luis Gon-

Gonzalez, el Señor D. Manuel Francisco Joaristi, y el Señor Marqués de Villalopez. *En el de los Afligidos*: el Excmo. Señor Conde del Montijo, el Excmo. Señor Conde de Mutilo, el Señor D. Luis de Aguilar, el Señor D. Manuel Marco, y el Señor D. Juan Francisco Lastiri. *En el de San Francisco*: el Señor D. Juan Antonio Quilez, el Señor Marques de las Hormazas, el Señor D. Tomas Carranza, el Señor D. Martin Faxardo, el Señor D. Juan Antonio Escudero, y el Señor D. Juan Francisco de los Heros. *En el de la Plaza Mayor*: el Excmo. Señor Conde de Miranda, el Señor D. Jorge del Rio, el Señor D. Geronimo Delgado, el Señor D. Joseph Perez Roldan, y el Señor D. Matéo Miguel de Ugarte. *En el de Avapies*: el Señor D. Patricio Martinez de Bustos, el Señor D. Ignacio Quiroga, el Señor D. Antonio Moreno, el Señor D. Geronimo de Mendinueta, y el Señor D. Pedro Parro. *En el de Palacio*: El Señor Marques de Miravel, el Señor D. Joseph Francisco de Vegas Quintano, el Señor D. Diego Mauricio Sanchez, y el Señor D. Francisco Bartolome de Huarte. *En el del Barquillo*: el Señor Marques de Santiago, el Señor D. Manuel Pinedo, el Señor D. Francisco Loynaz, el Señor D. Ignacio Marcoleta, y el Señor D. Lucas Correa. *En el de las Maravillas*: el Señor Marques de Ayerve, el Excmo. Señor D. Horacio Borghesi, el Señor Marques de Peñasuerte, y el Señor D. Francisco Cabarrus.

De fin tan caritativo como el que excitaba

á dicha Real Junta á la demanda executada, no podia menos de esperar un éxito tan feliz como el que resultó, no solo esmerandose la Corte y Real Sitio de San Lorenzo, sino particularmente algunos cuerpos &c. que insertamos aqui.

En el Real Sitio de S. Lorenzo.

Por la limosna del Rey, y Principes nuestros Señores, Señores Infantes é Infantas, Ministros, Gefes de Palacio, personas de la Real Servidumbre, y venerable Comunidad.

Reales de vn.

125, 444, 28.

Hermano Mayor y Consiliarios de la Real Junta de Hospitales. Contribuyeron voluntariamente con

57, 110,

Quarteles de Madrid.

El de la Plaza.

63, 037. 23.

El de Palacio.

21, 085. 5.

El de los Aflijidos.

60, 506. 8.

El de Maravillas.

23, 101. 31.

El del Barquillo.

21, 903. 13.

El de S. Geronimo.

59, 636, 11.

El de Avapiés.

61, 975, 4.

El de S. Francisco.

45, 892.

Varios cuerpos de Madrid.

La Compañia de Filipinas.

6, 000

La de la Habana.

6, 000

La de Longistas.

3, 000

La de Impresores.

1, 500

La Direccion de los cinco Gre-
mios mayores.

20, 000

El Banco Nacional de S. Carlos en su junta General de 18 de este mes consignó.

64, 313, 13.

La Congregacion de Animas del Hospital General.

1, 500.

Diferentes particulares.

Los Directores del Banco Nacional por sí, y los empleados en él.

15, 046.

Varios sugetos entregaron por sí mismos en la Tesorería del Hospital.

7, 833.

Funciones públicas.

La Fiesta de Toros extraordinaria concedida á mayor aumento de la Demanda, y en que trabajaron por su voluntad sin estipendio alguno los Picadores y Toreros, como los demás empleados en la Plaza; añadiendose á esto la garbosidad de D. Miguél Gijon que dió dos toros: quatro D. Alvaro Muñoz: dos D. Juan Manuel de Luque: uno D. Hermenegildo Diaz Hidalgo: uno D. Manuel de Orovio: uno D. Manuel Rodriguez; y 400 rs. su hermano D. Antonio, produjo en liquido.

42, 998. 18.

Las dos Compañías Comicas, deseando contribuir, con mas

limosna que la que particularmente podia hacer cada uno en su casa, representaron una Comedia de Teatro cada una de ellas, cediendo al Hospital el producto del primer dia; é importaron: la de Manuel Martinez.

2, 747. 24.

La de Eusebio Rivera.

3. 376. 10.

La Villa de Madrid cedió la parte que le correspondia en dichas representaciones, é importó.

4, 361. 22.

Total producto.

 716, 189. 6.

TEMPORAL EXTRAORDINARIO.

El dia 22 de este presente mes á las doce del dia, empezó á soplar en la Bahía de Cadiz el viento E. con alguna fuerza, y á la media noche se cambió al S. con mas ímpetu, pero siempre con continuados y fuertes aguaceros, manteniendose en este estado hasta cerca de anochecer del dia 23 que se cambió al SO. con tal furia que ya degeneraba en uracán, pues derribó algunos pilares de mamposteria de las huertas de la Puerta de Tierra: una Fragata Olandesa fue arrojada á la Playa de Santa Maria; pero tuvo la fortuna de encallar en arena, salvando toda la tripulacion y carga: el dia antes habian salido doce Barcas pescadoras de las que el dia 31,

todavía no se habia sabido su paradero, y es comun sentir que se han perdido con toda la tripulacion; pues los que venian de poniente decian que toda la Costa estaba llena de fragmentos de embarcaciones: toda la muralla de dicha Ciudad de Cadiz que corre desde Capuchinos hasta mas allá del Matadero, ha quedado quarteada por unas partes, y por otras derribada con los fuertes golpes de las olas del mar; de modo, que de mucho tiempo á esta parte no se ha visto temporal mas furioso.

PIEZAS ECLESIASTICAS VACANTES

que pertenecen á la Provision de su Magestad.

Dor fallecimiento de D. Nicolás Antonio Campomanes, se halla vacante la Abadía de la Iglesia Colegial de nuestra Señora de Covadonga, Dignidad de la Iglesia Catedral de Oviedo; vale 160. rs. vn. y se reciben memoriales hasta el dia 10 de Feb. de 1787.

Por fallecimiento de D. Antonio Alonso Pinedo, se halla vacante una Canongia de la Iglesia Catedral de Valladolid; vale 60600. rs. vn. corresponde al turno primero, y se reciben Memoriales hasta el dia 11 de Feb. de 1787.

Por fallecimiento de D. Felipe de la Vega y Calo, se halla vacante una Canongia Cardenalicia de la Iglesia Metropolitana de Santiago; vale 220. rs. vn. corresponde al turno primero, requiere que el provisto sea presbítero, y se reciben memoriales hasta el dia 12 de Feb. de 1787.

Por

Por fallecimiento de D. Josef Corona y Curiel, se halla vacante el Deanato de la Iglesia Metropolitana de Granada, primera silla de ella; vale 220 rs. y se reciben memoriales hasta el dia 16 de Febrero de 1787, de Canonigos y Curas de la Diócesi de último ascenso que estén graduados de Doctores ó Licenciados en Teología ó Canones por Universidad aprobada.

REAL JUEGO DE LOTERIA.

Noticia de los números que se han sorteado en las nueve Extracciones celebradas en este presente año, y resumen de las cantidades que los Jugadores han ganado con ellos.

<i>Extracciones.</i>	<i>Extractos.</i>					<i>Ganancias de los Jugadores.</i>
Primera.	52.	21.	57.	90.	14.	6710280.
Segunda.	18.	68.	56.	31.	54.	5870540.
Tercera.	42.	40.	46.	84.	26.	5430730.
Quarta.	68.	11.	13.	61.	41.	4750480.
Quinta.	59.	16.	7.	88.	35.	3130330.
Sexta.	53.	54.	40.	87.	79.	3320140.
Septima.	57.	88.	20.	63.	59.	3230960.
Octava.	14.	85.	73.	17.	62.	3280590.
Nona.	45.	46.	49.	8.	30.	4180030.
Total de las ganancias.						3. 9940070.

INDICE DE LOS ARTICULOS contenidos en este Memorial.

Jurisprudencia. Academia de Jurispruden-

cia

cia Práctica : Disertacion sobre la excelencia de los Hospitales públicos y asistencia de los enfermos pobres en sus casas.....	425.
Filosofía. Discurso sobre los progresos útiles de la Nación	444.
Meteorología. Reflexiones sobre los defectos de las construcciones de los Barómetros....	462.
Diario Meteorológico de Barcelona correspondiente al mes de Noviembre.....	466.
Idem de la Ciudad de Cadiz.....	470.
Idem de Madrid correspondiente á este mes.	473.
Observaciones Meteorológicas.	476.
Medicina. Reflexiones sobre la inoculacion de las Viruelas	477.
Observacion del método curativo del Dr. D. Josef Masdevall, &c.....	488.
Botánica. Relacion de los exercicios públicos que de esta facultad se han tenido en el Real Jardin de esta Corte.....	494.
Argumento de los Libros y Papeles ...	503.
Critica.....	522.
Memorias Literarias.....	532.
Poesía.....	537.
Teatros.....	544.
Breve digresion sobre las Artes Magicas. . .	557.
Consagracion Episcopal.....	563.
Muestras de piedad.....	566.
Temporal extraordinario.....	571.
Piezas Eclesiásticas vacantes.....	572.
Real Juego de la Lotería.....	573.

Errata del mes de Noviembre.

Pag. 302 lin. 28 dice *explica su*, lee *muestra el*.



